

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL

A los administradores de:

CONCESIONARIA NUEVA VIA AL MAR S.A.S.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de propósito especial adjuntos de la **CONCESIONARIA NUEVA VIA AL MAR S.A.S.**, (en adelante COVIMAR) los cuales comprenden el estado de situación financiera de propósito especial al 30 de junio de 2021 y los estados de propósito especial de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros de propósito especial adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de COVIMAR al 30 de junio de 2021 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidad del Auditor Externo en relación con la auditoría de los estados financieros de propósito especial de este informe.

Somos independientes de COVIMAR, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Estimación del Activo Financiero

De acuerdo con lo indicado en la Nota 16 a los estados financieros de COVIMAR se registra un activo financiero sobre contratos de concesión por valor de \$299.599 millones el cual ha sido reconocido según lo establecido en las condiciones del contrato por cuanto se tiene un derecho contractual incondicional para recibir de la entidad concedente (ANI), efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción. El activo financiero se mide inicialmente al valor razonable a partir de los costos incurridos más el margen establecido de la contraprestación recibida o a recibir y posteriormente lo actualiza al costo amortizado con el método establecido en el modelo financiero.

Se considera que el activo financiero registrado es un estimado significativo con una representatividad importante en los estados financieros de COVIMAR.

Para este estimado hemos realizado procedimientos de a) verificación del modelo financiero, realizando una revisión de los supuestos clave utilizados en valoración del activo financiero, b) pruebas a los costos de acuerdo a procesos de inspección, comprobación y evidencia para determinar que estos son base para el activo financiero y registro contable c) análisis detallado de las actas de avance de obra emitidas por el Consorcio constructor. Con los anteriores procedimientos hemos obtenido evidencia de auditoría sobre la adecuada valuación de este activo financiero.

Asunto de énfasis

En cumplimiento al literal (q) del numeral 4.2. Principales Obligaciones del Concesionario Durante la Fase de Preconstrucción, de la parte general del Contrato de Concesión, se emiten estados financieros auditados con corte al 30 de junio de 2021.

De acuerdo con lo indicado en la Nota 10 a los estados financieros, el Patrimonio Autónomo es el centro de imputación contable y de pagos y cumple funciones de garante. En tal sentido, la Sociedad Fiduciaria prepara los estados financieros del Patrimonio Autónomo con la información suministrada por el Fideicomitente.

Responsabilidades de la administración de COVIMAR y de los responsables de la dirección de la entidad sobre los estados financieros de propósito especial

La administración de COVIMAR es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros de propósito especial, de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración consideró necesario para que la preparación de estos estados financieros de propósito especial esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros de propósito especial, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de COVIMAR de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar COVIMAR o de cesar sus operaciones o bien que no exista otra alternativa realista.

La dirección de COVIMAR es responsable por la supervisión del proceso de información financiera de la compañía.

Responsabilidad del Auditor Externo en relación con la auditoría de los estados financieros de propósito especial

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. “Seguridad razonable” es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de COVIMAR para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que COVIMAR deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la dirección de la entidad como administradora de COVIMAR, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



También proporcionamos a los responsables de la dirección de la Entidad como administradora de COVIMAR una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicamos a ellos acerca de todas las relaciones que se puede esperar razonablemente que pudiesen afectar nuestra independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.

CROWE CO. S.A.S

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke.

LUIS WILMAR ALZATE GÓMEZ

Auditor Externo

T.P 14.880 -T

Cali. - Colombia

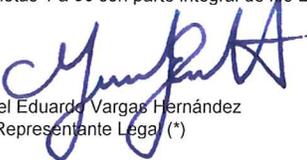
27 de agosto de 2021.



CONCESIONARIA NUEVA VIAL AL MAR S.A.S.
Estados de situación financiera
(En miles de pesos colombianos)

	Nota	Al 30 de junio de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	11	2.594.582	6.959.761
Instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios e	12	202.235	87.356
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	13	39.263	34.357
Otros activos no financieros	14	38.151	101.817
Activos por impuestos corrientes	18	136.513	140.171
Total activos corrientes		\$ 3.010.744	7.323.462
Efectivo y equivalentes de efectivo	11	673.485.888	699.240.310
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	13	58.312	60.115
Instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios e	12	188.535.538	156.635.396
Propiedades y equipo de uso propio y por derechos de uso	15	431.907	462.705
Activos financieros de concesión	16	299.599.707	287.029.267
Otros activos intangibles	17	197.762	242.046
Activos por impuestos diferidos	18	3.790.006	3.789.775
Total activos no corrientes		1.166.099.120	1.147.459.614
Total activos		\$ 1.169.109.864	1.154.783.076
Pasivos			
Préstamos con entidades vinculadas	19	42.579	39.494
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	20	2.633.761	2.696.445
Beneficios a los empleados	21	314.944	393.151
Total pasivos corrientes		\$ 2.991.284	3.129.090
Préstamos con entidades vinculadas	19	281.474.651	269.987.325
Otros pasivos no financieros	22	846.204.457	843.152.596
Total pasivos no corrientes		1.127.679.108	1.113.139.921
Total pasivos		\$ 1.130.670.392	1.116.269.011
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	23	33.600.000	33.600.000
Prima en colocación de acciones		12.039.888	12.039.888
Reservas		4.897.209	5.075.591
Resultado del ejercicio		(74.593)	(178.382)
Adopción de nuevas normas		(12.023.032)	(12.023.032)
Total patrimonio		38.439.472	38.514.065
Total pasivos y patrimonio		\$ 1.169.109.864	1.154.783.076

Las notas 1 a 30 son parte integral de los Estados Financieros.


Miguel Eduardo Vargas Hernández
Representante Legal (*)


Omar Arlez Zapata Aría
Contador (*)
T.P. 141518-1

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



CONCESIONARIA NUEVA VIAL AL MAR S.A.S.
Estados del resultado integral
(En miles de pesos colombianos)

Años terminados al 30 de junio de:	Nota	2.021	2.020
Ingresos de actividades ordinarias	24	12.620.883	16.093.846
Costo de operación	25	(10.027.475)	(13.458.432)
Utilidad bruta		\$ 2.593.408	2.635.414
Gasto de administración	26	(50.443)	(7.966)
Otros resultados, neto	27	739	3.879
Diferencias de cambio		-	(6.071)
Resultados de actividades de la operación		\$ 2.543.704	2.625.257
Ingreso financiero	28	914.765	2.399.625
Costo financiero	28	(3.529.342)	(4.953.803)
Resultado financiero, neto		\$ (2.614.577)	(2.554.178)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(70.873)	71.079
Gasto por impuestos a las ganancias	18.1	(3.720)	(65.659)
Resultado del año		\$ (74.593)	5.420
Otro resultado integral		-	-
Resultado y total de otro resultado integral del año		(74.593)	5.420

Las notas 1 a 30 son parte integral de los Estados Financieros.

Miguel Eduardo Vargas Hernández
Representante Legal (*)

Omar Arlez Zapata Arias
Contador (*)
T.P. 141518-T

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la



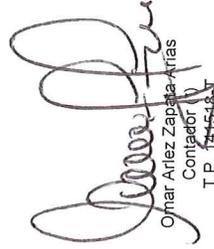
CONCESIONARIA NUEVA VIAL AL MAR S.A.S.
Estados de cambios en el patrimonio
(En miles de pesos colombianos)

Nota	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas	Resultados acumulados		Total Patrimonio
				Resultado del ejercicio	Adopción de nuevas normas	
Patrimonio al 30 de junio de 2020	\$ 33.600.000	12.039.888	5.075.591	5.420	(12.023.032)	38.697.867
Cambios en el Patrimonio:	-	-	-	(183.802)	-	(183.802)
Resultado del período	33.600.000	12.039.888	5.075.591	(178.382)	(12.023.032)	38.514.065
Patrimonio al 31 de diciembre de 2020	-	-	(178.382)	178.382	-	-
Cambios en el Patrimonio:	-	-	-	(74.593)	-	(74.593)
Resultado del período	33.600.000	12.039.888	4.897.209	(74.593)	(12.023.032)	38.439.472
Traslado de Resultados acumulados	-	-	-	-	-	-
Resultado del período	-	-	-	-	-	-
patrimonio al 30 de junio de 2021	\$ 33.600.000	12.039.888	4.897.209	(74.593)	(12.023.032)	38.439.472

23

Las notas 1 a 30 son parte integral de los Estados Financieros.


 Miguel Eduardo Vargas Hernández
 Representante Legal (*)


 Omar Añez Zapata Arias
 Contador
 T.P. 7415437

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



CONCESIONARIA NUEVA VIAL AL MAR S.A.S.
Estados de flujos de efectivo
(En miles de pesos colombianos)

Años terminados al 30 de junio de :	Nota	2.021	2.020
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Resultado del periodo		(74.593)	5.420
Ajustes para conciliar el resultado del periodo con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación de activos tangibles	15 y 25	54.730	76.254
Amortización activos intangibles	17 y 25	92.610	47.375
Gasto por impuesto de renta	18	3.951	65.659
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos	18	(231)	-
Deterioro de activos financiero de la concesión	16 y 26	50.443	7.966
Intereses causados en obligaciones y otros préstamos	19 y 28	3.509.413	4.953.803
Intereses por arrendamientos causados	19 y 28	19.915	-
Ingresos por rendimientos financieros causados	28	(914.765)	-
Incremento por estimación del activo financieros de la concesión	16	(12.620.883)	(16.093.846)
Costo por fondeo	25	2.909.556	7.260.964
Variación neta en activos y pasivos operacionales:			
Aumento en Instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios en resultados		(32.015.021)	(27.733.486)
Aumento en deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y otros activos no financieros		60.564	(45.660)
Disminución acreedores comerciales, otras cuentas por pagar		(62.685)	-
Aumento de otros pasivos no financieros		142.304	5.148.343
(Disminución) Aumento en beneficios de empleados		(78.207)	(180.987)
Intereses por arrendamientos pagados	19	(19.915)	-
Ajuste depreciación de activos tangibles derecho de uso		-	(23.046)
Intereses financieros recibidos	28	914.765	(19.756)
Impuestos de renta pagado	18	(293)	(636)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		(38.028.341)	(26.531.633)
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Adquisición de propiedad y equipos de uso propio	15	(23.932)	(187.691)
Adquisición de otros activos intangibles	17	(48.326)	(164.145)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(72.258)	(351.836)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento			
Adquisición de obligaciones financieras	19	8.000.000	11.000.000
Adquisición y pago de obligaciones financieras Nif 16		-	206.894
Pago canon arrendamientos	19	(19.002)	(47.039)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación		7.980.998	11.159.855
Cambio neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(30.119.601)	(15.723.614)
Efectivo y equivalentes al efectivo al 1 de enero		706.200.071	554.380.646
Efectivo y equivalentes al efectivo al 30 de junio		\$ 676.080.470	538.657.032

Las notas 1 a 30 son parte integral de los Estados Financieros.

Miguel Eduardo Vargas Hernández
Representante Legal (*)

Omar Arlez Zapata Arias
Contador (*)
T.P. 141518-T

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S
Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S.
Estados financieros
Al 30 de Junio de 2021 y diciembre 31 de 2020
Con informe del Auditor Externo



CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Notas a los Estados Financieros

1. Información de la entidad

La sociedad Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S (COVIMAR), tiene su domicilio en la Calle 10 No. 4-47, en la ciudad de Cali, Valle de Cauca y su NIT es 900.809.931-0. Se constituyó el 9 de enero de 2015, inscrita inicialmente el 16 de enero de 2015 en la Cámara de Comercio de Bogotá y posteriormente registrada por cambio de domicilio en la Cámara de Comercio de Cali, bajo el número 20240 del libro IX. Su duración legal se extiende hasta el 31 de diciembre de 2055.

El objeto social de la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S es la suscripción, ejecución, desarrollo, terminación, liquidación y reversión del contrato de asociación bajo el esquema de Asociación Público Privada APP, adjudicado a la ESTRUCTURA PLURAL CONCESIONARIA VIAL DEL PACIFICO, conformada por Estudios y Proyectos del Sol EPISOL S.A.S e IRIDIUM COLOMBIA CONCESIONES VIARIAS S.A.S y con ocasión de la licitación pública No. VJ VE-IP-LP-002-2013 que fue abierta por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI).

El 20 de noviembre de 2017, Iridium Colombia Concesiones Viarias S.A.S, (su controlante Iridium Concesiones de infraestructura S.A.) y Proyectos y Desarrollos Viales del Mar S.A.S (su controlante Corficolombiana), suscribieron un contrato de compraventa condicional de acciones. (Venta de participación accionaria en la Compañía Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S)

El 04 de febrero de 2021, Estudios y Proyectos del Sol S.A.S – EPISOL S.A.S transfirió la propiedad de 84.000 acciones ordinarias a título de dación en pago a Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.S EPIANDES S.A.S

El 01 Julio 2021, el Panel de Amigables Componedores convocado por el concesionario, reconoció, (i) que ocurrió “(...) un evento de Fuerza Mayor Ambiental, como consecuencia de la configuración del supuesto hecho de que trata la Sección 8.1. (e) (i) de la Parte General del Contrato”; (ii) que el evento de Fuerza Mayor Ambiental “(...) ha tenido una duración que supera noventa (90) Días”; (iii) “(...) que las circunstancias que originaron la Fuerza Mayor Ambiental y sus consecuencias (fundamentalmente la no obtención de la Licencia Ambiental), paralizaron sustancialmente la ejecución del CONTRATO, y que las obligaciones afectadas son de tal importancia que condujeron a la suspensión del plazo contractual”.

La matriz y controladora es Corficolombiana S.A, quien ejerce situación de control directo a través de la sociedad Prodevimar S.A.S. La última matriz de Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S es Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

Al cierre del 30 de junio de 2021 contaba con sesenta y dos (62) empleados directos; al 31 de diciembre de 2020 con sesenta y cinco (65) empleados directos.



CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los principales contratos firmados por la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S son los siguientes:

- i. Contrato de Concesión
- ii. Contrato de Fiducia Mercantil
- iii. Contrato de Construcción

i) Contrato de concesión

Contrato firmado el 22 de enero de 2015, bajo esquema de Asociación Público-Privada, en los términos de la Ley 1508 de 2012, en calidad de Concesionario y con la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), la cual actúa en el contrato como entidad pública contratante para la financiación, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación, mantenimiento y reversión del corredor Mulaló-Loboguerrero.

a. División del proyecto: el proyecto corresponde al corredor vial Mulaló – Loboguerrero, el cual, a partir de la etapa de operación y mantenimiento, se divide en cinco unidades funcionales con una longitud total de 31,82 kilómetros.

b. Etapas del proyecto: la ejecución de este contrato se hará en las etapas que se mencionan a continuación:

- Etapa Preoperativa: compuesta, a su vez, por las fases de preconstrucción y de construcción.

Preconstrucción: desde la fecha de acta de inicio, firmada con fecha 17 de marzo de 2015, hasta la fecha en que se suscriba el acta de inicio de la fase de construcción. La duración estimada de esta fase son 545 días desde la fecha de firma del acta de inicio. Actualmente, el Proyecto continúa en la Fase de Pre-Construcción, y el Concesionario se encuentra adelantando de manera diligente todas las gestiones pertinentes para obtener la licencia ambiental en firme.

De cualquier manera, es importante reiterar que el plazo previsto para la Fase de Preconstrucción es meramente estimativo, por cuanto la Sección 2.5 (b) del Contrato de Concesión - Parte General expresamente señala que *“la duración de las fases de la Etapa Preoperativa que se señala en la Parte Especial tiene solamente alcance estimativo. El inicio y terminación de cada fase dependerá del cumplimiento de los requisitos establecidos para el efecto en este Contrato”*.

- Construcción: hasta la fecha en que se suscriba la última de las actas de terminación de unidad funcional, siendo la duración estimada de 1.825 días contados desde la fecha de firma del acta de inicio.
- Etapa de operación y mantenimiento: se iniciará con la suscripción de la última acta de terminación de unidad funcional y se extenderá hasta la fecha de terminación de la etapa de operación y mantenimiento, en cualquiera de los siguientes eventos:

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Al cumplirse el año veinticinco (25) contado a partir de la fecha de inicio, si se ha alcanzado o superado el VPIP (Valor Presente del Recaudo por Peaje) ofrecido por la ANI a la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S en el contrato de concesión.
 - En el momento en que pasados los veinticinco (25) años, de acuerdo con el procedimiento de verificación VPIP, que se ha alcanzado o superado el VPIP, para lo cual se tendrá como fecha de terminación el décimo día hábil del mes correspondiente a la fecha en la que se verifica tal circunstancia.
 - Al cumplirse el año veintinueve (29) contado a partir de la fecha de inicio, aun en el caso en que llegada esa fecha la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S no hubiere obtenido el VPIP.
- Etapa de reversión: se iniciará una vez concluya la etapa de operación y mantenimiento o se haya declarado la terminación anticipada del contrato de concesión y concluirá con la suscripción del acta de reversión. En todo caso, concluirá al vencerse el plazo máximo para la etapa de reversión que, según el contrato de concesión, corresponde al término de ciento ochenta (180) días contados a partir de la fecha de terminación de la etapa de operación y mantenimiento.
- c. Valor del contrato: alcanza la cifra de un billón quinientos ochenta y siete mil novecientos veinticuatro millones noventa y siete mil ochocientos cuarenta y siete pesos (\$1.587.924.097.847) del mes de referencia que es 31 de diciembre de 2012.
- d. Retribución del concesionario: el derecho a la retribución se iniciará a partir de la suscripción de la respectiva acta de terminación de cada unidad funcional, siendo las fuentes de retribución las siguientes:
- Aportes ANI: serán entregados por la ANI en los términos, montos y plazos establecidos en el contrato de concesión.
 - Recaudos de peaje: corresponde al resultado de multiplicar el tráfico efectivo de las estaciones de peaje por la tarifa de cada categoría vehicular para un periodo determinado.
 - Ingresos por explotación comercial: se refiere a los ingresos brutos efectivamente obtenidos como consecuencia de la prestación de servicios adicionales tales como publicidad en la zona del proyecto, venta de bienes y servicios a los usuarios del Proyecto y todos los demás que, de acuerdo con la ley aplicable, puedan ser prestados a dichos usuarios por el concesionario.
- e. Obligación de financiación: el concesionario tendrá la obligación de gestionar y obtener la financiación en firme y los recursos de patrimonio necesarios para ejecutar la totalidad de las obligaciones que tiene a su cargo en virtud del contrato de concesión. El plazo para que el concesionario presente la totalidad de la documentación para acreditar el cierre financiero es de quinientos cuarenta (540) días, contados desde la fecha de Inicio.
- f. Patrimonio autónomo: el concesionario debe incorporar un patrimonio autónomo, actuando como fideicomitente, a través del cual se canalicen todos los activos y pasivos y en general, se administren los recursos del proyecto.

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

ii) Contrato de fiducia mercantil

Contrato celebrado el 12 de marzo de 2015 entre Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S y Fiduciaria Corficolombiana S.A, en cumplimiento de lo establecido en el contrato de concesión.

- Objeto del contrato: el objeto del contrato es que el fideicomitente transfiera de manera irrevocable a la fiduciaria los bienes fideicomitados (todos los activos y pasivos y, en general, todos los recursos del proyecto, de conformidad con lo establecido en la Ley 1508 de 2012) para que una vez recibidos por la Fiduciaria, ésta los administre con la finalidad de atender todas y cada una de las obligaciones que surjan de la ejecución del contrato de concesión.
- Retribución: durante toda la vigencia del contrato, la Fiduciaria recibirá una comisión mensual de acuerdo con los saldos promedios mensuales de los recursos administrados en las carteras colectivas por parte de la fiduciaria.
- Duración: será la necesaria para la ejecución del contrato de concesión, incluyendo el término de duración de la Etapa de Reversión y su posible prolongación hasta la culminación de la liquidación del contrato de concesión, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1508 de 2012.

iii) Contrato de construcción

Contrato firmado el 30 de octubre de 2014 con la estructura plural conformada por Estudios y Proyectos del Sol S.A.S. - EPISOL y Dragados IBE Sucursal Colombia, sucursal de una sociedad española abierta y existente de acuerdo con las leyes de la República de Colombia. De acuerdo con el Contrato de Concesión que se celebró, la Sociedad Concesionaria suscribió un contrato para el estudio, diseño definitivo y construcción de las obras del proyecto Mulaló-Loboguerrero.

Se acordó que el contrato de construcción sería celebrado por la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S con la asociación o consorcio que para el efecto conformaron EPISOL S.A.S. y DRAGADOS IBE SUCURSAL COLOMBIA.

En virtud de lo anterior, las partes acordaron asociarse a través de la constitución del consorcio, en los términos y condiciones establecidos en el acuerdo consorcial, con el fin de suscribir y ejecutar el contrato de construcción con la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S.

Mediante documento de cesión de la posición contractual en el contrato para el estudio, diseño definitivo y construcción de las obras del proyecto Mulaló-Loboguerrero, suscrito el 12 de diciembre de 2017, Dragados IB Sucursal Colombia cedió y transfirió los mismos a favor de PROYECTOS Y DESARROLLOS VIALES DEL MAR S.A.S su posición contractual en el contrato para el estudio, diseño definitivo y construcción de las obras del proyecto Mulaló Loboguerrero

• Fase de preconstrucción

El consorcio elaborará y presentará los estudios y diseños de detalle del corredor, con el propósito de definir el nivel adecuado de las obras de construcción.

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Fase de construcción

Ejecución de las obras de construcción: comprende la ejecución de las obras de construcción entre las poblaciones de Mulaló y Loboquerrero en el Departamento del Valle del Cauca, con una longitud estimada de 31,8 Km para los siguientes tramos:

Unidad Funcional	Inicio	Fin	kilómetros	Municipio
1	Yumbo: PR 0+000	PR 6+660	6,66	Yumbo
2	PR 6+660	PR12+500	5,84	Yumbo-la Cumbre
3	PR12+500	PR 16+600	4,1	La Cumbre
4	PR 16+600	PR 23+700	7,1	La Cumbre
5	PR 23+700	PR 31+800	8,1	La Cumbre - Dagua

2. Impactos generados por el COVID-19

El Coronavirus (COVID-19) se extendió por todo el mundo, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo cual provocó una desaceleración económica global que afectó a diversas industrias. Las autoridades mundiales incluidas las de los países en donde opera la compañía han adoptado, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y el confinamiento preventivo obligatorio de personas en diversas zonas, generando que empleados, proveedores y clientes no puedan realizar sus actividades normalmente. Esta situación ha sido monitoreada a diario por la administración de la compañía para evaluar los efectos adversos que pudiesen generarse en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez de la entidad, y tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que pudieron derivarse de esta situación.

Al 30 de junio de 2021, se evaluaron los posibles impactos sobre los estados financieros y las operaciones de la compañía, sobre los cuales durante el periodo posterior a la fecha de estos estados financieros y hasta la fecha de emisión de los mismos, continúan siendo monitoreados por la administración para atender sus efectos en las operaciones y en las de sus clientes, así:

Deterioro de instrumentos financieros – Otras cuentas por cobrar y otros

Los instrumentos financieros que están dentro del alcance del modelo de pérdida crediticia esperada (PCE) de la NIIF 9 (préstamos, cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, activos contractuales “incluyendo acuerdos de concesión de modelo de activo financiero” (en nuestro referido caso el contrato de concesión 001 de 2015 bajo el esquema de APP), se han evaluado considerando los impactos que el COVID-19 está teniendo en la PCE por las medidas adoptadas por los Gobiernos en las regiones en donde opera la compañía.

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Dentro de los análisis realizados en relación con el deterioro de instrumentos financieros, no se identificaron afectaciones importantes en los flujos de los instrumentos financieros; así mismo, en la actualización de la metodología utilizada para el cálculo de deterioro de los activos del contrato, no se presentaron variaciones en la etapa en la cual se encuentran estos activos, sin embargo el ratio de deterioro a aplicar fue modificado, dado que la probabilidad de default del emisor (estado colombiano) y su probabilidad de incumplimiento presentaron variación.

Arrendamientos desde la perspectiva del arrendatario

Entre arrendadores y arrendatarios se han efectuado a partir del mes de abril de 2020 procesos de renegociación de los términos de sus acuerdos de arrendamiento, producto de los cuales los arrendadores han otorgado a los arrendatarios concesiones de algún tipo en relación con los pagos del arrendamiento.

La compañía tiene bienes tomados en arriendo y teniendo en cuenta las características de estos, no se han renegociado los términos de sus acuerdos de arrendamiento como consecuencia de la crisis desencadenada por el COVID-19, que deban considerarse en el reconocimiento de ganancias y/o pérdidas en el estado de resultados y en ajuste a los pasivos por arrendamiento.

Deterioró del valor de los activos – Propiedades y equipo e Intangibles

Al 30 de junio de 2021 el virus podría implicar que propiedades y equipo e intangibles estuviesen infrutilizados o no utilizados durante un periodo, sin embargo, en la compañía no se ha generado la aparición de indicadores de deterioro.

Otros asuntos

Entre los meses de abril de 2020 y junio de 2021 la entidad no recibió recursos por los programas de apoyo liderados por el Gobierno Nacional para atender los efectos generados por el COVID-19.

Al 30 de junio de 2021 no se identificaron deterioros en otros activos no financieros ni tampoco se identificaron situaciones que hubiesen implicado la aparición de obligaciones presentes originadas en los efectos del COVID-19 y que a esa fecha tuviesen alta probabilidad de salida de recursos.

Con relación al trámite de licenciamiento ambiental que se surte ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, la entrega de información para atender los requerimientos de información adicional se desplazó para el año 2021, por cuenta de la pandemia, debido a que esto implicó la suspensión del término, dado que las medidas de aislamiento decretadas por el Gobierno Nacional impidieron la realización de los trabajos de campo requeridos. Por lo anterior, en el primer semestre del 2021, el concesionario radicó la información requerida ante la ANLA.

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Bases de presentación

3.1 Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020. Las NCIF aplicables en 2020 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2018 y la incorporación de la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos: Reducciones del Alquiler relacionadas con el COVID – 19 emitida en 2020.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

3.1.1 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en los estados financieros separados:

Partida	Base de medición
Instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable
Activos sobre acuerdos de concesión	Valor razonable y costo amortizado

3.2 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros individuales se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

4. Políticas contables significativas

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados, de acuerdo con las

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

Las políticas contables y las bases han sido aplicadas consistentemente por la compañía, excepto por lo indicado en la Nota 6.

4.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con un alto grado de liquidez y fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición de acuerdo con la NIC 7. El efectivo es clasificado de la siguiente forma:

- Sin restricción: Incluye el disponible, los depósitos en bancos, así como equivalentes al efectivo, las cuales pueden corresponder a inversiones en activos de corto plazo fácilmente convertibles en efectivo y con riesgo insignificante de cambios en su valor.
- Restringido: El efectivo restringido es establecido de acuerdo con las condiciones contractuales, manteniendo restricción de uso o de cumplimiento de condiciones precedentes para su manejo. Dependiendo del vencimiento de las condiciones contractuales, el efectivo de uso restringido puede presentarse como corriente y no corriente.

4.2 Instrumentos financieros

4.2.1 Reconocimiento y medición inicial

Los créditos comerciales y los títulos de deuda emitidos se reconocen inicialmente cuando se originan. Todos los demás activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la compañía se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable. En el caso de los préstamos y cuentas por pagar, los costos de transacción son directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la compañía incluyen cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar.

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

4.2.2 Clasificación y medición posterior

i) Activos financieros

La NIIF 9 incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado (CA), al valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales (VRCORI) y al valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como a valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en otro resultado integral si cumple las dos condiciones siguientes y no se designa como a valor razonable con cambios en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente

En el reconocimiento inicial de una inversión de capital que no se mantiene para negociar, la compañía puede elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de la inversión en otro resultado integral. Esta elección se realiza sobre una base de inversión por inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describe anteriormente, se miden a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados. En el reconocimiento inicial, la compañía puede designar irrevocablemente un activo financiero que de otra manera cumple con los requisitos para ser medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo se elimina o reduce significativamente un desajuste contable que de otro modo surgiría.

ii) Evaluación del modelo de negocio

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La compañía realiza una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantiene los diferentes instrumentos financieros a nivel de portafolio para reflejar de la mejor manera, la forma en que gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la Gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y objetivos establecidos para el portafolio y el funcionamiento de esas políticas en la práctica. Estos incluyen si la estrategia de la administración se centra en obtener ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés particular, hacer coincidir la duración de los activos financieros con la duración de los pasivos relacionados o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y se informa a la administración de la compañía;
- Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos dentro de ese modelo de negocio) y cómo se gestionan esos riesgos;
- Cómo se compensa a los gerentes del negocio - por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos administrados o en los flujos de efectivo contractuales recaudados; y
- La frecuencia, el volumen y el calendario de ventas de activos financieros en períodos anteriores, las razones de dichas ventas y las expectativas sobre la actividad futura de ventas.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de manera consistente con el continuo reconocimiento de los activos por parte de la compañía.

Los activos financieros que se mantienen para negociar o se administran y cuyo desempeño se evalúa sobre una base de valor razonable se miden a valor razonable con cambios en resultados.

iii) Evaluación si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses (SPPI)

Para el propósito de esta evaluación, “principal” es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. “Interés” es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente a un periodo de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo de créditos y otros costos asociados (ejemplo, riesgo de liquidez y costos administrativos), al igual que el margen de rentabilidad.

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Al evaluar si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses, la compañía consideró los términos contractuales del instrumento. Esto incluyó la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el periodo o monto de los flujos de caja contractuales, de modo que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación la compañía, considera:

- Eventos contingentes que cambiarán el monto y periodicidad de los flujos de caja,
- Condiciones de apalancamiento,
- Términos de pago anticipado y extensión,
- Términos que limitan a la compañía para obtener flujos de caja de activos específicos (ejemplo acuerdos de activos sin recursos) y características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo, ejemplo, revisión periódica de tasas de interés.

Una característica de pago anticipado es consistente con los criterios de pago y principal de intereses únicamente si el monto del pago anticipado representa sustancialmente los montos pendientes de pago e intereses sobre el monto pendiente de pago, que puede incluir una compensación adicional razonable por la terminación anticipada del contrato. Además, para un activo financiero adquirido con un descuento o una prima a su par nominal contractual, una característica que permite o requiere un pago anticipado por un monto que representa sustancialmente el par contractual más el interés contractual acumulado (pero no pagado) (que también puede incluir una compensación adicional razonable para terminación anticipada) es tratada en forma consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el momento del reconocimiento inicial.

Activos financieros - Medición posterior y ganancias y pérdidas

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluidos los ingresos por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.
--	---

iv) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La causación a la tasa

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros.

v) **Activos financieros sobre acuerdos de concesión**

Un activo financiero se reconoce de acuerdo con las condiciones del contrato, en la medida que el contrato establezca un derecho contractual incondicional para recibir de la entidad concedente o del Estado Colombiano efectivo u otro activo financiero, por los servicios de construcción, de acuerdo con CINIIF 12.

Durante la etapa de construcción, el activo de la concesión se reconoce como un activo del contrato, de acuerdo con la NIIF 15. Si el contrato de concesión califica como un activo financiero, el activo que surge en el contrato se incluye dentro de la cuenta de 'activos financieros concesionados' y se registran por el valor presente de los pagos futuros a que tiene derecho la entidad, descontados usando la tasa de interés efectiva.

vi) **Préstamos y cuentas por pagar**

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y cuentas por pagar se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y la comisiones o los costos que sean parte integrante de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

vii) **Desvalorización en cuentas**

Activos financieros

La compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero expiran, o transfiere los derechos para recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero son transferidos, o en el que la compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y no retiene el control del activo financiero.

La compañía realiza transacciones mediante las cuales transfiere activos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos. En estos casos, los activos transferidos no se dan de baja.

Pasivos financieros

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se liberan o cancelan, o expiran. La compañía también da de baja un pasivo financiero cuando sus términos se modifican y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente diferentes, en cuyo caso un nuevo pasivo financiero basado en los términos modificados se reconoce al valor razonable.

En la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros extinguido y la contraprestación pagada (incluidos los activos no transferidos o pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

viii) **Compensación**

Los activos y los pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la compañía tiene actualmente un derecho legalmente exigible para compensar los importes y pretende liquidarlos sobre una base neta o realizar el activo y liquidar la obligación simultáneamente.

ix) **Deterioro**

Instrumentos financieros y activos contractuales

La compañía reconoce las provisiones para pérdida de crédito esperada en:

- Activos financieros medidos al costo amortizado;
- Inversiones de deuda medidas a valor razonable con cambios en otro resultado integral; y
- Activos contractuales.

La compañía mide las provisiones para pérdidas en una cantidad igual a las pérdidas de crédito esperadas durante la vida, excepto por las siguientes, que se miden en pérdida de crédito esperada de 12 meses:

- Los valores de deuda que se determinen tienen bajo riesgo crediticio en la fecha de reporte; y
- Otros valores de deuda y saldos bancarios para los cuales el riesgo de crédito (es decir, el riesgo de incumplimiento durante la vida útil esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las provisiones de pérdida para las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales siempre se miden en una cantidad igual a la pérdida de crédito esperada durante la vida.

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas de crédito esperadas, la compañía considera información razonable y sustentable que es relevante y está disponible sin costo ni esfuerzo indebido. Esto incluye información y análisis tanto cuantitativos como cualitativos, basados en la experiencia histórica de la compañía y en una evaluación crediticia informada e incluyendo información prospectiva.

La compañía asume que el riesgo crediticio en un activo financiero ha aumentado significativamente si está vencido por más de 30 días.

La compañía considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- Es poco probable que el prestatario pague sus obligaciones de crédito a la compañía en su totalidad, sin que la compañía recurra a acciones tales como la obtención de garantías (si se mantiene alguna); o
- El activo financiero tiene más de 90 días de vencimiento.

La compañía considera que una garantía de deuda tiene un bajo riesgo crediticio cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición global de "grado de inversión".

Las pérdidas de crédito esperadas de por vida son las que resultan de todos los eventos predeterminados posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas de crédito esperadas de 12 meses son las que resultan de los eventos predeterminados que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe (o un período más corto si la vida útil esperada del instrumento es inferior a 12 meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas de crédito esperadas es el período contractual máximo durante el cual la compañía está expuesto al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas de crédito esperadas

Las pérdidas de crédito esperadas son una estimación ponderada de probabilidad de pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de todos los déficits de efectivo, es decir, la diferencia entre los flujos de efectivo debidos a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la compañía espera recibir.

Las pérdidas de crédito esperadas se descuentan a la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros deteriorados

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

En cada fecha de reporte, la Compañía evalúa si los activos financieros contabilizados a costo amortizado y los valores de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene “deterioro crediticio” cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del prestatario o emisor;
- Un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento de pago o con más de 90 días de vencimiento;
- La reestructuración de un préstamo o anticipo por parte de la compañía en términos que esta no consideraría de otra manera;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para un título valor por dificultades financieras.

Presentación de la provisión para ECL en el estado de situación financiera

Las deducciones por pérdida de activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del valor en libros bruto de los activos.

Para los valores de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, la provisión para pérdidas se carga a resultados y se reconoce en ORI.

Castigo

El valor en libros bruto de un activo financiero se da de baja cuando la compañía no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de este. La compañía realiza una evaluación individual con respecto al tiempo y al monto de la cancelación en función de si existe una expectativa razonable de recuperación. La compañía no espera una recuperación significativa de la cantidad cancelada. Sin embargo, los activos financieros que se dan de baja aún podrían estar sujetos a actividades de cumplimiento que permitan ejecutar los procedimientos de esta para la recuperación de los montos adeudados.

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

4.3 Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo incluyen los activos, en propiedad o bajo arrendamiento financiero, que se mantienen para su uso actual y que se esperan utilizar durante más de un ejercicio.

Las propiedades y equipo se registran en los estados individuales de situación financiera por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

Componente	Vida útil
Construcción y Edificaciones	70 - 100
Equipo de oficina	10 - 20
Equipo de cómputo	3 - 10
Vehículos	5 - 25

La depreciación se registra en el resultado del período en que se incurre como gasto de administración en la partida “gastos de administración” o en el “costo” cuando se tratan de activos operativos.

En cada cierre contable, la Compañía analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la compañía estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubiesen reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida “gastos de administración” o en el “costo de venta” cuando se tratan de activos operativos.

Cuando el uso de una propiedad cambia de propio a propiedades de inversión, esta se mide al valor razonable y es reclasificada a propiedades de inversión. Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados en la medida que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad.

4.3.1 Enajenaciones

La diferencia entre el producto de la venta y el valor neto en libros del activo se reconoce en los resultados, bajo el rubro de otros ingresos u otros gastos.

4.4 Arrendamiento

Al inicio de un contrato, la compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Si es un arrendamiento, el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período determinado a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la compañía utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16.

4.4.1 Como arrendatario

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de precio relativo independiente. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, se ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizarlos como un componente de arrendamiento único.

La compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la compañía, al final del plazo del arrendamiento, o el costo del activo por derecho de uso refleje que la compañía ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la compañía. Generalmente, se usa la tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La compañía determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en esencia;
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- Importes que se espera pagar como garantía de valor residual; y
- El precio de ejercicio de una opción de compra que la compañía está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la compañía está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y penalidades por terminación anticipada de un contrato de arrendamiento, a menos que esta tenga la certeza razonable de no terminar anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en esencia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La compañía presenta activos por derecho de uso, que no cumplen con la definición de propiedad de inversión, en "propiedad y equipo" y pasivos de arrendamiento en "préstamos y obligaciones" en el estado de situación financiera.

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

4.4.2 Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La compañía ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos, para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de TI. Se reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

4.5 Derechos sobre acuerdos de concesión

Los acuerdos de concesión en los cuales la Concesionaria, se compromete con el Estado Colombiano en la construcción o mantenimiento de obras de infraestructura durante un periodo especificado y en el cual dicha Concesionaria recibe los ingresos durante la vida del acuerdo ya sea a través de aportes directos del Estado o vía tarifas que se le cobran a los usuarios, de acuerdo con la interpretación contable CINIIF 12 - Acuerdos de Concesión de Servicios, se contabilizan como activos financieros y/o como activos intangibles en etapa de operación. En algunos casos pueden existir contratos mixtos en los cuales una parte del contrato es un activo financiero u otra parte es un activo intangible.

De acuerdo con la NIIF 15, se definen las siguientes obligaciones de desempeño para cada contrato de concesión:

- Construcción y/o mejoramiento de la infraestructura: Se considera que las labores de construcción y mejora de la infraestructura son una única obligación de desempeño teniendo en cuenta la interrelación que existe entre los diferentes tramos de las obras.
- Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura: Aunque contractualmente se definen actividades separadas para la administración, la operación y para el mantenimiento, se consideran como una única obligación de desempeño, teniendo en cuenta que las mismas se han distribuido de manera homogénea durante el periodo de operación y por ello se desarrollan considerando el mismo patrón de beneficio para el cliente.

Durante la etapa de construcción, el activo de la concesión se reconoce como un activo del contrato, de acuerdo con la NIIF 15. Durante la etapa de operación el activo intangible se mide al costo menos la amortización y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor y el activo financiero al costo amortizado.

Cuando se presenten obligaciones para mantener o restaurar la infraestructura hasta darle una condición de servicio especificada antes de entregarla a la concedente al final del acuerdo de servicio, estas obligaciones deberán reconocerse y medirse de acuerdo con la NIC 37, es decir, según la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente al final del periodo sobre el que se informa.

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

4.6 Activos intangibles

Los principales activos intangibles que tiene la compañía son:

4.6.1 Licencias

Las licencias se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil.

4.6.2 Software

Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de la vigencia del contrato.

4.7 Costos por préstamos

La compañía capitaliza los costos por préstamos cuando son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, como parte del costo de dichos activos, siempre que sea probable que den lugar a beneficios económicos futuros para la entidad y puedan ser medidos con fiabilidad. De lo contrario, se reconocen como un gasto en el periodo en que se haya incurrido en ellos.

4.8 Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado comprenden principalmente seguros, servicios, arrendamiento que se pagan anticipadamente y se amortizan de manera periódica mensualmente al término contractual establecido, con cargo a resultados.

4.9 Deterioro de activos no financieros

La prueba de deterioro es un proceso complejo que incluye juicios e incertidumbres que podrían tener un impacto significativo sobre los estados financieros de la compañía. Las pruebas de deterioro son especialmente relevantes para las siguientes transacciones: inversiones, activos intangibles, propiedades de inversión y propiedades, equipo (activos fijos).

El valor en libros de los activos no financieros se revisa por lo menos una vez al año para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, se estima el importe recuperable. El monto recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. Varias metodologías son aplicadas para determinar el mejor estimado del valor recuperable.

Una unidad generadora de efectivo es la unidad más pequeña que genera flujos de efectivo independientes y para la cual el crédito mercantil debe ser monitoreado. Las pruebas de deterioro envuelven varios supuestos, incluyendo condiciones financieras de la contraparte, flujos de caja

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

esperados, datos estadísticos, tasas de descuento y precios de mercado observables. Los supuestos y estimaciones son basados sobre juicios de la Gerencia y otra información disponible antes de la emisión de los estados financieros.

4.10 Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados para su reconocimiento contable incluyen todas las formas de contraprestación concedidas por la compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados.

4.10.1 Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

4.10.2 Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que realiza la compañía procedente de una decisión unilateral de la empresa de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta de la empresa de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana, dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que, unilateralmente decida otorgar a sus empleados en estos casos.

4.11 Impuestos

4.11.1 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias o impuesto de renta comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

La compañía ha determinado que los intereses y multas relacionadas con los impuestos a las ganancias, incluidos los tratamientos fiscales inciertos, no cumplen con la definición de impuestos a las ganancias y, por lo tanto, los contabilizó según la NIC 37 Provisiones, pasivos y activos contingentes.

i) Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad por pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, el cual se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La compañía evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

La compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

ii) **Impuestos diferidos**

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro por concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes por recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera individual. La compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

La compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal y al mismo sujeto pasivo, o bien,

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera individual como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

iii) Gravámenes

El reconocimiento, medición y revelación de los gravámenes contingentes se hace con aplicación a lo establecido en la NIC 37 y las CINIIF 21 y 23.

4.11.2 Impuesto de industria y comercio

El impuesto de Industria y Comercio (ICA) es un gravamen de carácter municipal, considerado como un impuesto directo que se genera por el ejercicio o realización directa o indirecta de cualquier actividad industrial, comercial y de servicios que se realicen dentro de la jurisdicción de un municipio, conforme al artículo 32 de la Ley 14 de 1983.

El pasivo por impuesto de industria y comercio es reconocido en el resultado del periodo de acuerdo con el importe generado al aplicar la tarifa correspondiente sobre los ingresos ordinarios y extraordinarios gravados.

De acuerdo con la Ley de crecimiento económico o Ley 2010 expedida en diciembre de 2019, el 50% del impuesto de industria y comercio podrá ser tratado como descuento tributario en el impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica. A partir del año 2022, podrá ser descontado al 100%. Además, esa misma Ley ha conceptualizado que el impuesto de industria y comercio pueda ser tratado como descuento tributario.

4.12 Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita), como resultado de un suceso pasado, donde es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe. En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguro, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser inmaterial.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados, neto de todo reembolso.

4.13 Ingresos de actividades ordinarias

La NIIF 15 establece un marco conceptual para determinar cuánto y cuándo se reconocen los ingresos, esta norma reemplazó la NIC 18 Ingresos, NIC 11 Contratos de construcción y otras políticas relacionadas con sus interpretaciones, CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes, CINIIF 18 Transferencias de activos de clientes y SIC 31 Ingresos: transacciones de trueque que involucren publicidad.

4.13.1 Activos de contratos

Un activo de contrato es el derecho de la compañía a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que la entidad ha transferido a un cliente.

Los costos de cumplir con un contrato elegible para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo contractual. Los costos contractuales se capitalizan al ser incurridos si se espera recuperar dichos costos. Los costos contractuales constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un periodo mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos contractuales capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

4.13.2 Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la compañía a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la entidad ha recibido un pago por parte del cliente final. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

La compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15.

Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.

Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.

Paso 4. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la compañía distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen la consideración a la que se espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.

Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la compañía cumple una obligación de desempeño.

La compañía cumple una obligación de desempeño y reconocen los ingresos a través del tiempo, si se cumplen alguno de los siguientes criterios:

- a. El desempeño de la entidad no crea un activo con un uso alternativo para la entidad y tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b. El desempeño de la entidad crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c. El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la entidad a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo contractual por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo contractual.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La entidad reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos.

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad y que los ingresos y costos, si corresponde, se puedan medir de manera confiable.



CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Las actividades principales a partir de las cuales la compañía genera ingresos por contratos con clientes son:

Servicios de construcción

El ingreso procedente de servicios de construcción se reconoce considerando el valor total del contrato por el grado de avance real del proyecto. Al determinar el grado de avance del proyecto, se tiene en cuenta la asignación del valor del contrato a las diferentes etapas del contrato (Preconstrucción y Construcción).

Contratos de concesión

Para las concesiones, el modelo requiere que se creen dos activos financieros en razón a las obligaciones de desempeño identificadas: uno que corresponde a los pagos por Administración, Operación y Mantenimiento de la concesión (AOM) y el otro por construcción de las obras (EPC) en las que se invertirá; estos activos financieros se miden con base en lo dispuesto por la CINIIF 12.

Para el reconocimiento del ingreso asociado a la actividad de construcción se toma como base la certificación de los costos a través de la inspección de trabajos ejecutados, el cual será certificado por el ingeniero externo contratado para tal fin, con el que se define el grado de avance en el periodo que se informa.

El resto de los ingresos reconocidos por peajes, que no remuneran la inversión y que actualmente están diferidos para efectos de los estados financieros, serán considerados un activo financiero de concesión por Administración, Operación y Mantenimiento el cual se medirá basado en los supuestos de tráfico y se ajustarán por las revisiones de flujo de usuarios pactadas en el contrato.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva para todos los instrumentos financieros valorados a su costo amortizado. La tasa de interés efectiva es la que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o un periodo más corto, cuando corresponda, el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los ingresos por intereses se registran como ingresos financieros en la cuenta de resultados.

Honorarios y comisiones

Los honorarios y comisiones son generalmente reconocidos con la prestación del servicio. Los que son surgidos de las negociaciones, o participación en las negociaciones de una transacción de un tercero tales como la disposición de la adquisición de acciones u otros valores o la compra o venta de negocios, son reconocidos en la finalización de la transacción subyacente.

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

4.14 Costos

La compañía reconoce sus costos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja). Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Costos sobre contratos de construcción

Los costos relacionados con contratos de construcción comprenden los costos que se relacionen directamente con el contrato específico, los costos que se relacionen con la actividad de contratación en general y pueden ser imputados al contrato específico y cualesquiera otros costos que se puedan cargar al cliente, bajo los términos pactados en el contrato.

Los costos incurridos que se relacionan con la actividad futura del contrato se registran como activos, siempre que sea probable que los mismos sean recuperables en el futuro. Estos costos representan cantidades debidas por el cliente y son a menudo clasificados como construcciones en curso.

4.15 Gastos

La compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

4.16 Capital social

4.16.1 Acciones ordinarias

Las acciones ordinarias son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

5. Normas emitidas no efectivas

Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2021

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020; algunas de ellas entraron en vigor a nivel internacional a partir del 1 de enero de 2020 y 2021 y otras entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2022 y 2023. Estas normas aún no han sido adoptadas en Colombia.

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar.	Reforma de la Tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	<p>Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.</p> <p>Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, a la NIC 39, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.</p> <p>Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición).</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2020 y se permite su aplicación anticipada (aunque no se espera un impacto importante para las entidades colombianas) y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichos requerimientos.</p>
NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar. NIIF 4 – Contratos de seguro NIIF 16 – Arrendamientos	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2	<p>Se adicionan los párrafos 5.4.5 a 5.4.9 Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo amortizado), 6.8.13 Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, 6.9.1 a 6.9.13 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia, 7.1.10 Fecha de vigencia, y 7.2.43 a 7.2.46 Transición para la reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9.</p> <p>Se modifica el párrafo 102M Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, se adicionan los párrafos 102O a 102Z3 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y 108H a 108K Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIC 39.</p> <p>Se añaden los párrafos 24I, 24J Información a revelar adicional relacionada con la reforma de la tasa de interés de referencia, 44GG y 44HH Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 7.</p> <p>Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, y los párrafos 50 y 51 Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 4.</p>

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		<p>Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2, de la NIIF 16.</p> <p>La enmienda fue emitida en agosto de 2020 y aplica a partir de enero 1 de 2021 y se permite su aplicación anticipada.</p>
<p>NIC 16 – Propiedades, planta y equipo.</p>	<p>Se modifica en relación con productos obtenidos antes del uso previsto.</p>	<p>La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)”.</p> <p>El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p> <p>Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.</p>
<p>NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.</p>	<p>Contratos Onerosos — Costo del Cumplimiento de un Contrato.</p>	<p>Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato).</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p>

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		<p>El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.</p>
<p>Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020</p>	<p>Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - Instrumentos financieros y NIC 41 – Agricultura.</p>	<p>Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos).</p> <p>Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación).</p> <p>Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase “ni flujos por impuestos” del párrafo 22 de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que “antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo”. De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p>
<p>NIC 1 – Presentación de estados financieros.</p>	<p>Se realizan modificaciones relacionadas con las clasificaciones de pasivos como corrientes o no</p>	<p>Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020.</p> <p>Modifica el requerimiento para clasificar una pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se</p>

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
	corrientes.	<p>informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.</p>
Ampliación de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9 - Instrumentos financieros	Modificaciones a la NIIF 4 – Contratos de seguro	Se modifican los párrafos 20A, 20J y 20O de la NIIF 4, para permitir la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF 9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF 17).
NIIF 17 – Contratos de seguros	Aplicación de la NIIF 17 y la modificación a la NIIF 17 emitida en junio de 2020.	<p>La NIIF 17 introduce un nuevo modelo de medición para los contratos de seguros. El alcance es similar al de la NIIF 4. Sin embargo, los requisitos para separar los componentes no relacionados con el seguro de los contratos de seguro son significativamente diferentes de la NIIF 4.</p> <p>Al igual que la NIIF 4, la NIIF 17 se centra en los tipos de contratos, más que en los tipos de entidades. Por lo tanto, se aplica a todas las entidades, estén o no reguladas como entidades de seguros.</p> <p>Períodos anuales que comienzan el 1º de enero de 2023 o después de esa fecha. Se permite la adopción anticipada si la NIIF 9 también se aplica en la fecha de adopción o anterior.</p>

6. Cambio en políticas contables

A excepción de los cambios mencionados a continuación, la compañía ha aplicado consistentemente las políticas contables para los periodos presentados en estos estados financieros individuales.

6.1 CINIIF 23 – La Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

La CINIIF 23 nos indica que una incertidumbre fiscal para el impuesto corriente y no corriente, basada en la información analizada por la compañía, podría concluir que el ente fiscal aceptará o

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

no el tratamiento impositivo aplicado. Algunos criterios y aspectos revisados que puedan generar incertidumbre en tratamientos impositivos son:

- Reconocer o no un ingreso en el periodo fiscal.
- Deducciones de costos y gastos fiscales.
- Pérdidas y créditos fiscales.
- Bases fiscales de los activos y pasivos para el impuesto diferido, como la capitalización, depreciación, entre otros.

Reconocimiento

Las posiciones impositivas inciertas sólo se reconocerán en los estados financieros cuando realmente se evidencie que a futuro los entes de control tributarios no aceptarán el tratamiento impositivo aplicado.

Una vez evaluada la situación de la compañía, hemos concluido que no se presentará impacto en los estados financieros.

Periódicamente se evaluarán las estimaciones y suposiciones aplicadas en la determinación de los impuestos corrientes (declaración de renta) presentados en años pasados y nuestros registros anteriores de impuestos no corrientes en los estados financieros (Impuestos diferidos) ante cualquier cambio en los hechos y circunstancias, como:

- Requerimientos, inspecciones, visitas o acciones por la DIAN, en que se determinen discrepancias con el tratamiento fiscal utilizado por la compañía.
- Cambios o nueva regulación de la autoridad fiscal.
- Tiempos de firmeza de las declaraciones tributarias.

7. Juicios y estimados contables críticos en la aplicación de las políticas contables

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

7.1 Negocio en marcha

La Gerencia prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio, la Gerencia considera la posición financiera actual de la entidad, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en sus operaciones futuras. A la fecha de este informe 30 de junio del 2021, no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la entidad no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

7.2 Valor razonable de los instrumentos financieros

Cuando el valor razonable de los activos financieros y de los pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no se obtiene de mercados activos, se determina utilizando técnicas de valoración que incluyan el modelo de descuento de flujos de efectivo.

7.3 Deterioro de los activos no financieros

Existe deterioro cuando el valor contable de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el cual es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. El cálculo del valor razonable menos los costos de venta, se basa en la información disponible para operaciones de venta vinculantes de activos similares llevadas a cabo en condiciones de igualdad o en precios de mercado observables menos los costos necesarios para dar de baja el activo. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de descuento de flujos de efectivo. Los flujos de efectivo se obtienen del presupuesto para los próximos cinco años y no incluyen las actividades de reestructuración a las que la compañía aún no se ha comprometido, ni inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento del activo de la unidad generadora de efectivo que se está analizando. El importe recuperable es muy sensible a la tasa de descuento utilizada en el modelo de descuento de flujos de efectivo, a las entradas de flujos futuros esperados y a la tasa de crecimiento utilizada en la extrapolación.

7.4 Determinación de vidas útiles

La entidad define las vidas útiles de sus activos, de acuerdo con el tiempo de uso esperado y las revisa al menos una vez en cada cierre de período contable, para identificar si se requieren modificaciones. Nota 4.3 - Propiedades y equipo.

7.5 Medición de activos sobre acuerdos de concesión

La entidad que participa en contratos de concesión evalúa las características de cada contrato en virtud de la CINIIF 12 para determinar el modelo de concesión y clasificarlo como activo financiero o activo intangible, según corresponda.

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Para el reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos de concesión, las entidades aplican el esquema de los 5 pasos descrito en la NIIF 15. En la aplicación del Paso 3 - “Determinación del precio”, se identificó que la contraprestación definida en los contratos de concesión incluye tanto importes fijos, como importes variables y que además incluye un componente significativo de financiación. Por lo anterior, se hace necesario actualizar periódicamente la estimación del precio de los contratos, los cuales incluyen principalmente los siguientes supuestos:

- Proyecciones de tráfico
- Tasa TES-UVR
- Proyecciones de índice de precios al consumidor (IPC)
- Tasa representativa del mercado (para las concesiones que tienen vigencias futuras indexadas a la TRM)

Igualmente, en el paso 5 - “Reconocimiento del ingreso”, se determinó que, por las características del contrato y por tratarse de obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, el método más adecuado para medir el progreso de la satisfacción de las obligaciones es el denominado “método de recursos”, en el cual los ingresos se reconocen sobre la base de los esfuerzos o recursos utilizados por la concesionaria para satisfacer cada obligación de desempeño (construcción u operación y mantenimiento), en relación con los recursos totales esperados para satisfacer dichas obligaciones. Para estimar la relación entre los recursos utilizados y los recursos totales se utilizan los siguientes supuestos:

- Proyecciones de índice de precios al consumidor (IPC)
- Proyección de avance en ejecución de obra

Los cambios en los precios de las transacciones por la actualización de las variables descritas, que sean atribuibles a las obligaciones que ya han sido satisfechas (avance de obra a la fecha), se deben reconocer en los resultados del periodo.

7.6 Estimación para contingencias

La entidad estima y registra una provisión para contingencias con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

7.7 Interpretación de las complejas normativas fiscales

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de las complejas normativas fiscales, a los cambios en las leyes fiscales y respecto al importe y el plazo de los resultados fiscales futuros. Dada la amplia gama de relaciones empresariales y la naturaleza a largo plazo y complejidad de los acuerdos contractuales existentes, las diferencias que surjan entre los resultados reales y las hipótesis realizadas, o los cambios futuros en tales hipótesis, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos por impuestos ya registrados. La compañía establece provisiones, con base en estimaciones razonables, por las posibles consecuencias de las inspecciones de las autoridades fiscales. El importe de tales provisiones se basa en varios factores, como la experiencia de inspecciones fiscales anteriores y las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal realizadas por la compañía y la autoridad fiscal correspondiente.

La determinación del importe de los activos por impuestos diferidos que se pueden registrar requiere la realización de importantes juicios por parte de la dirección, con base en el plazo probable y al nivel de los beneficios fiscales futuros, junto con las estrategias de planificación fiscal futuras.

7.8 Arrendamientos

La entidad arrienda algunas propiedades y equipos. Las condiciones de arrendamiento se negocian de manera individual y contienen un amplio rango de diferentes términos y condiciones. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio, pero los activos arrendados no pueden utilizarse como garantía para fines de préstamos.

Los arrendamientos se reconocen como activos de derechos de uso y los pasivos correspondientes a la fecha en la que el activo arrendado está disponible para uso de la entidad. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a la ganancia o pérdida durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo de derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento sobre una base lineal.

Opciones de extensión y terminación: Las opciones de extensión y terminación están incluidas en varios arrendamientos de propiedades y equipos. Estas condiciones se usan para maximizar la flexibilidad operacional en términos de manejo de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables por la entidad y por el arrendador.

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

8. Administración y gestión del riesgo

Las actividades de la compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de cambio de moneda extranjera, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y de tasas.

La compañía se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos inherentes a su negocio, que se gestionan mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición y supervisión, buscando mitigar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos.

La Junta Directiva es el máximo estamento responsable en conocer y comprender los riesgos que asume la entidad. Define las políticas en materia de administración de riesgo y establece las estrategias de gestión, para que cada administración cuente con líneas claras y precisas de gestión de riesgo.

También es pertinente anotar que los riesgos, indicadores y políticas de mitigación se refieren a la Compañía, pues los consorcios y demás operaciones conjuntas tienen sus propias políticas y entidades que los controlan.

La compañía participa como miembro activo en los Comités Directivos del:

- Consorcio Constructor Mulaló - Loboguerrero

8.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como el riesgo de una probable pérdida dentro de un plazo en particular en el valor de un instrumento o portafolio financiero, producto de cambios en las variables de mercado, como tasas de interés, tasas de cambio de moneda, spreads de crédito. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

8.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual la compañía mantiene un seguimiento constante de las proyecciones de caja, tanto de corto como de largo plazo para mantener un nivel de liquidez adecuada y acorde a las estimaciones.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros restantes al término del periodo sobre el que se informa, incluyendo los pagos estimados del interés y excluyendo el impacto de los acuerdos de compensación:

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

30 de junio de 2021	Nota	Valores en libros 30/06/2021	Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 5 años
Obligaciones por derechos de uso	19	308.876	3.283	10.146	29.150	266.297
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	20	2.633.761	590,209	-	2,043,552	-
Cuentas por pagar con entidades relacionadas	19	281.208.354	-	-	-	281.208.354
Total por bandas de tiempo		284.150.991	593,492	10.146	2,072,702	281.474.651

31 de diciembre de 2020	Nota	Valores en libros 31/12/2020	Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 5 años
Obligaciones por derechos de uso	19	327,878	3,086	9,451	26,957	288,384
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	20	2,696,445	979,127	-	1,717,318	-
Préstamos con entidades vinculadas relacionadas	19	269,698,941	-	-	-	269,698,941
Total por bandas de tiempo		272,723,264	982,213	9,451	1,744,275	269,987,325

Los flujos de entrada/salida revelados en la tabla anterior representan los flujos de efectivo contractuales no descontados relacionados con los pasivos financieros mantenidos para propósitos de administración del riesgo y que por lo general no se cierran antes del vencimiento contractual.

Como información complementaria para el riesgo de liquidez es importante anotar que, al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, la compañía no poseía cupo de crédito aprobado.

8.3 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la compañía, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente, de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión.

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Todos los créditos otorgados por la compañía son a filiales, asociadas o vinculadas y que, por lo general, hacen parte del patrimonio necesario a aportar contractualmente, por lo que el riesgo de crédito está inmerso en los cierres financieros de sus vinculadas.

Los recursos con los cuales se fondean los créditos a vinculados económicos provienen en su totalidad de recursos propios, por lo que no ha sido necesario un apalancamiento externo; ello mitiga el riesgo de tasas de interés.

Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar a la fecha del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

	Nota	2021	2020
Efectivo y equivalentes al efectivo (1)	11	676.080.470	706.200.071
Otras Inversiones (2)	12	188.737.773	156.722.752
Otras cuentas por cobrar	13	97.575	94.472
		<u>864.915.818</u>	<u>863.017.295</u>

(1) La compañía mantiene efectivo y sus equivalentes para sus necesidades inmediatas de liquidez. El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas en riesgo AAA.

(2) Los recursos de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se encuentran colocados en carteras colectivas con disponibilidad inmediata.

8.4 Riesgo de tasa de interés variable

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero, pueda fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio de tales préstamos. La exposición de la compañía a dicho riesgo se refiere básicamente a las obligaciones que la entidad tiene con tipos de tasa de interés variable.

Análisis de sensibilidad

Los siguientes son los análisis de sensibilidad, basados en el comportamiento de las tasas en el mercado, durante el periodo expuesto:

A 30 de junio de 2021

Los saldos de las obligaciones financieras a tasas variables son:

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Descripción	Valor	Tasa Nominal	Puntos porcentuales	Tasa efectiva al cierre (EA)
Préstamos (Nota 19)	281,208,354	DTF	1%	1.91%
Obligaciones por arrendamiento financiero (Nota 19)	308,876	Corporativa de endeudamiento	0%	13.18%
	<u>\$ 281,517,230</u>			

Comportamiento de las tasas variables durante el periodo fue:

Tasa	Al cierre	Mínima	Máxima
DTF (Efectiva)	1.91%	1.70%	1.93%
Corporativa de endeudamiento	13.18%	13.18%	13.18%

De acuerdo con estos datos, el análisis de sensibilidad al cambio de tasas variables es:

Descripción	Obligación	Costos por intereses financieros	Pesos a tasa mínima	Diferencia con tasa mínima	Pesos a tasa máxima	Diferencia con tasa máxima
Obligaciones al DTF	281,208,354	3,509,413	3,288,325	221,088	3,530,445	(21,032)
Obligaciones derecho de uso	308,876	19,915	19,915	-	19,915	-
	<u>\$ 281,517,230</u>	<u>3,529,328</u>	<u>3,308,240</u>	<u>221,088</u>	<u>3,550,360</u>	<u>(21,032)</u>

A 31 de diciembre de 2020

Los saldos de las obligaciones financieras a tasas variables son:

Descripción	Valor	Tasa Nominal	Puntos porcentuales	Tasa efectiva al cierre (EA)
Préstamos (Nota 19)	269,698,941	DTF	1%	1.89%
Obligaciones por arrendamiento financiero (Nota 19)	327,878	Corporativa de endeudamiento	0%	13.18%
	<u>\$ 270,026,819</u>			

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Comportamiento de las tasas variables durante el periodo fue:

<u>Tasa</u>	<u>Al cierre</u>	<u>Mínima</u>	<u>Máxima</u>
DTF (Efectiva)	1.89%	1.89%	4.66%
Corporativa de endeudamiento	13.18%	13.18%	13.18%

De acuerdo con estos datos, el análisis de sensibilidad al cambio de tasas variables es:

<u>Descripción</u>	<u>Obligación</u>	<u>Costos por intereses financieros</u>	<u>Pesos a tasa mínima</u>	<u>Diferencia con tasa mínima</u>	<u>Pesos a tasa máxima</u>	<u>Diferencia con tasa máxima</u>
Obligaciones al DTF	269,698,941	6,373,916	6,373,916	-	12,499,544	(6,125,628)
Obligaciones derecho de uso	<u>327,878</u>	<u>38,095</u>	<u>38,095</u>	<u>-</u>	<u>38,095</u>	<u>-</u>
\$	<u>270,026,819</u>	<u>6,412,011</u>	<u>6,412,011</u>	<u>-</u>	<u>12,537,639</u>	<u>(6,125,628)</u>

Análisis de sensibilidad de flujo de efectivo para instrumentos de tasa variable

Una desviación de las tasas variables de interés entre las máximas y mínimas del año respecto a los tipos de interés a la fecha del balance habría aumentado (disminuido) el patrimonio y el resultado en los montos mostrados en la tabla más abajo. Este análisis asume que todas las otras variables, en particular el tipo de cambio, se mantienen constantes. El análisis es realizado con la misma base de 2020.

	<u>Resultados</u>			<u>Patrimonio, neto de impuestos</u>		
	<u>Resultado del periodo</u>	<u>Aumento con impuestos</u>	<u>Disminución con impuestos</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Aumento con impuestos</u>	<u>Disminución con impuestos</u>
30 de junio 2021	3,434,820	3,501,147	3,438,910	38,439,472	38,726,886	38,600,911
Instrumentos de tasa variable	3,509,413	3,288,325	3,530,445	-	-	-
Sensibilidad del flujo de efectivo (neto)	\$ (74,593)	212,822	(91,535)	38,439,472	38,726,886	38,600,911
31 de diciembre 2020	6,195,534	6,195,534	8,033,222	38,514,064	38,514,064	34,226,124
Instrumentos de tasa variable	6,373,916	6,373,916	12,499,544	-	-	-



CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Sensibilidad del flujo de efectivo (neto)	\$	(178,382)	(178,382)	(4,466,322)	38,514,064	38,514,064	34,226,124
--	-----------	------------------	------------------	--------------------	-------------------	-------------------	-------------------

8.5 Riesgo legal

La división jurídica soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por la entidad. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren documentadas y analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio. En lo relacionado con situaciones jurídicas vinculadas con la Corporación se debe señalar que, en los casos requeridos, las respectivas contingencias se encuentran debidamente provisionadas.

8.6 Administración de capital

La política de la Junta Directiva es mantener una base de capital sólida para conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El capital se compone del patrimonio total. La Junta también monitorea el retorno de capital y la adecuada constitución de reservas.

No hubo cambios en el enfoque de la compañía para la administración de capital durante el año.

9. Estimación de valores razonables

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. La medición a valor razonable es basada sobre la presunción que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo toma lugar en:

- El mercado principal para el activo o pasivo; o
- En ausencia del mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para la compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo es medido utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante de mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de éste a otro participante de mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La entidad utiliza técnicas de valoración que son apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos para los cuales se miden o se revelan a su valor razonable en los estados financieros individuales son clasificados de acuerdo con su jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, concediendo la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables:

Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.

Nivel 2: precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos o precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos.

Nivel 3: técnicas de valoración que incluyen datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

9.1 Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera consolidado al final de cada periodo contable. La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) medidos al valor razonable sobre bases recurrentes:

A 30 de junio 2021

Activos

Otras inversiones Carteras colectivas (Nota 12)	188,737,773	188,737,773
Total activos medidos a valor razonable sobre base recurrente	\$ 188,737,773	188,737,773

A 31 de diciembre 2020

Activos

Otras inversiones Carteras colectivas (Nota 12)	156,722,752	156,722,752
Total activos medidos a valor razonable sobre base recurrente	\$ 156,722,752	156,722,752

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

9.2 Valor razonable de activos medidos a valor razonable

En la siguiente tabla se presenta una comparación del valor en libros y el valor razonable de cada clase de instrumento financiero que se presenta en los estados financieros:

	A junio 30 de 2021		A diciembre 31 de 2020	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 11)	676.080.470	676.080.470	706,200,071	706,200,071
Activos financieros sobre acuerdos de concesión (Nota 16)	299.599.707	299.599.707	287,029,267	287,029,267
Total activos	\$ 975.680.177	975.680.177	993,229,338	993,229,338
Pasivos				
Obligaciones financieras (Nota 19)	281.517.230	281.517.230	270,026,819	270,026,819
Cuentas por pagar (Nota 20)	2.633.761	2.633.761	2,696,445	2,696,445
Total pasivos	\$ 284.150.991	284.150.991	272,723,264	272,723,264

El valor razonable de los activos y de los pasivos se determina con base en el importe al que el instrumento podría ser intercambiado en una transacción entre partes interesadas, distinta a una venta forzada o por liquidación. Para estimar los valores razonables se utilizaron los siguientes métodos e hipótesis:

Para el efectivo y equivalentes al efectivo, las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, el valor razonable se corresponde con el valor en libros debido en gran parte a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

Los préstamos y créditos a largo plazo a cobrar con tasa de interés fija y variable se evalúan en función de parámetros tales como las tasas de interés, los factores de riesgo específicos de la entidad, la solvencia individual del cliente y las características de riesgo del proyecto financiado. Con base en esta evaluación, se incluyen los deterioros por pérdidas esperadas de estos saldos a cobrar. Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, los valores en libros de estas cuentas por cobrar netas de deterioro no son materialmente diferentes a sus valores razonables.

10. Operaciones conjuntas y fiducia mercantil

10.1 Fiducia mercantil

Aunque no existen requerimientos concretos sobre estos temas en las NIIF, con base en el marco conceptual se puede establecer el tratamiento en los estados financieros de estos negocios:

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

En un negocio de fiducia mercantil puede involucrarse o no el traspaso de la propiedad a la Fiduciaria, así que el tratamiento bajo NIIF no depende únicamente de la clasificación como fiducia mercantil o encargo fiduciario, sino también del objeto del contrato y particularmente el de fiducia de administración.

Bajo este tipo de contrato, se puede entregar cualquier tipo de bienes, tangibles e intangibles, con la finalidad de ser administrados por la Fiduciaria, según las indicaciones del fiduciante. Dado que el fideicomitente es quien decide qué hacer con los bienes, y la fiduciaria solamente actúa en función de las instrucciones recibidas de aquél, entonces el fideicomitente debe mantener, en sus propios estados financieros, los activos entregados y los pasivos generados; no obstante, transfiera la propiedad de estos a la Fiduciaria. De igual forma, el fideicomitente reconocerá los ingresos y gastos originados por los bienes entregados a la fiduciaria, si los hubiere.

La compañía tiene constituida una fiducia mercantil con las siguientes características:

El objeto es que el Fideicomitente transfiera de manera irrevocable a la Fiduciaria los bienes fideicomitidos, es decir todos los activos y pasivos y en general todos los recursos del proyecto, para que, una vez recibidos por la Fiduciaria, ésta los administre durante todas las etapas de ejecución del contrato de concesión con la finalidad de atender todas y cada una de las obligaciones que surjan de la ejecución del proyecto y del contrato de concesión.

Principales condiciones:

El patrimonio autónomo es directamente responsable del recaudo y registro de los ingresos provenientes de los cobros de peajes cuando se está en la etapa de operación (uso de las vías).

El patrimonio autónomo debe adquirir los bienes necesarios para la ejecución del contrato de concesión.

La Concesionaria es la responsable de cumplir con lo estipulado en el contrato de concesión, desarrollando los proyectos y asegurando su cumplimiento y calidad a través de la contratación de proveedores.

La Concesionaria debe buscar los recursos financieros a través de la financiación.

Por lo anterior, los estados financieros de la concesionaria incluyen la información financiera de los fideicomisos que hacen parte de los contratos de concesión.

Saldos al 30 de junio de 2021 del Patrimonio Autónomo:

Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingreso	Costos y gastos	Resultado
1.166.724.888	1.130.666.016	36.058.872	13.536.538	13.611.362	(74.824)

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

1.166.724.888	1.130.666.016	36.058.872	13.536.538	13.611.362	(74.824)
----------------------	----------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-----------------

11. Efectivo y equivalentes de efectivo

Los saldos del efectivo y equivalentes de efectivo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 comprenden lo siguiente:

	2021			2020		
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
Efectivo (1)	2.280.536	-	2.280.536	5.087.226	-	5.087.226
Subtotal	2.280.536	-	2.280.536	5.087.226	-	5.087.226
Efectivo restringido (2)	314.046	673.485.888	673.799.934	1.872.535	699.240.310	701.112.845
Total efectivo	2.594.582	673.485.888	676.080.470	6.959.761	699.240.310	706.200.071

(1) El saldo en efectivo corresponde a los dineros depositados en las cuentas bancarias, las cuales devengan intereses a tasas variables basadas en las tasas de los depósitos bancarios diarios. Los dineros que se encuentran depositados se utilizan para el giro ordinario de la operación de la concesionaria.

(2) El efectivo restringido se determina de acuerdo con los términos contractuales establecidos en el contrato suscrito entre la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI).

El efectivo restringido para el año 2021, corresponde a las cuentas proyecto y a las cuentas ANI tales como: Predios, Compensaciones Ambientales, Redes, Interventoría y Supervisión, Soporte Contractual, Amigable Composición, Obras Menores y a las Vigencias Futuras, esta última, y de acuerdo con los términos contractuales solo serán disponibles para la concesión al momento de la entrega de cada una de las unidades funcionales según su proporción contractual.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por los agentes calificadoros de riesgo independientes de las principales instituciones financieras en la cual la compañía mantiene fondos en efectivo:

Calificación	2021	2020
AAA	676,080,470	706,200,071
Total	676,080,470	706.200.071

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

El efectivo en bancos devenga intereses a tasas variables basadas en las tasas de los depósitos bancarios diarios. A la fecha no existen partidas conciliatorias y no existe evidencia de deterioro.

12. Instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios en resultados

El saldo de las inversiones en instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Fondos de inversión Colectiva	202,235	87,356
Fondos de inversión Colectiva de uso restringido	188,535,538	156,635,396
Total instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados	\$ 188,737,773	156,722,752

Los encargos fiduciarios corresponden a los dineros depositados que se encuentran representados en las carteras colectivas administradas por sociedades fiduciarias y no tienen fecha de vencimiento determinado. En caso de que se requiera de su cancelación, se realizará una vez el fideicomitente envíe dicha instrucción. Al 30 de junio 2021 eran los siguientes:

<u>Entidad</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>Destino</u>
Proyecto	148.529	148.183	Encargo fiduciario Predios
Proyecto	21.254.414	21.204.951	Encargo fiduciario. Compensación ambiental
ANI	227.920	675.657	Encargo fiduciario. Interventoría y supervisión
ANI	1.100.334	1.132.513	Encargo fiduciario. Amigable composición
ANI	1.320.003	1.353.360	Encargo fiduciario. Soporte contractual
ANI	688.512	686.910	Encargo fiduciario Obras menores
ANI	993.260	945.176	Encargo fiduciario. ANI/confianza plus III
ANI	27.303.443	27.076.170	Encargo fiduciario. Vigencias futuras 5.3
Proyecto	13.371.150	13.340.033	Encargo fiduciario. Redes confianza plus
ANI	18.329.368	18.123.941	Encargo fiduciario. Vigencias futuras 2018 2.1
Proyecto	36.461.764	6.434.983	Encargo fiduciario. Confianza Plus 2,3
ANI	390.421	20.354.732	Encargo Alianza Unidad Funcional 4,3
ANI	453.925	45.158.787	Encargo Alianza Unidad Funcional 5,5
ANI	183.515	-	Encargo fiduciario. Confianza Plus UF 4,2
ANI	414.862	-	Encargo fiduciario. Confianza Plus UF 1
ANI	110.827	-	Encargo fiduciario. Confianza Plus UF 2,2
ANI	444	-	Encargo fiduciario. Confianza Plus UF 2,4
ANI	63.415	-	Encargo fiduciario. Confianza Plus UF 2,5
ANI	73.786	-	Encargo fiduciario. Confianza Plus UF 2,6
ANI	278.698	-	Encargo fiduciario. Confianza Plus UF 3

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

ANI	285.218	-	Encargo fiduciario. Confianza Plus UF 4,1
ANI	20.011.111	-	Encargo fiduciario. Confianza Plus UF 4,3
ANI	90.973	-	Encargo fiduciario. Confianza Plus UF 5,1
ANI	444	-	Encargo fiduciario. Confianza Plus UF 5,4
ANI	44.822.054	-	Encargo fiduciario. Confianza Plus UF 5,5
ANI	1.037	-	Encargo fiduciario. Confianza Plus UF 5,6
ANI	240	-	Encargo fiduciario. Confianza Plus UF 5,7
ANI	60.896	-	Encargo fiduciario. Confianza Plus UF 5,8
ANI	94.974	-	Encargo fiduciario. Confianza Plus UF 5,9
Proyecto	59.992	56.211	Encargo fiduciario. Vigencias futuras 2019
Proyecto	142.244	31.145	Encargo fiduciario. Valor Plus I
	\$ 188.737.773	156.722.752	

13. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

A continuación, se presentan los saldos de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Otras cuentas por cobrar	97,575	94,472
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 97,575	94,472

Los valores más significativos están constituidos principalmente por los siguientes conceptos:

- \$58,312 Gastos por firma del acta de inicio.
- \$16,713 Incapacidades por cobrar a las diversas entidades de salud.
- \$22.467 Ajuste contable generado a partir de la inexequibilidad del decreto 558 del 2020.

El siguiente es el detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por vencimiento:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
De 1 a 5 años	58,312	60,115
Menor a 1 año	39,263	34,357
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 97,575	94,472

14. Otros activos no financieros

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros al 30 de junio de 2021:

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

	2021		2020	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Anticipo a proveedores (1)	35,191	-	92,306	-
Otros	2,960	-	9,511	-
Total otros activos no financieros	38,151	-	101,817	-

(1) Corresponde al valor de los pagos realizados como anticipos a proveedores para cubrir en parte la contratación de los de los servicios, los cuales se amortizarán en la medida de la ejecución del contrato y forman parte del importe total de la compra.

15. Propiedades y equipo de uso propio y por derechos de uso

El siguiente es un resumen de las propiedades, y equipo de la compañía que incluye tanto los activos de uso propio como aquellos que se derivan de un arrendamiento y por tanto genera un derecho de uso:

	2021	2020
Costo propiedades y equipo	774,905	750,973
Costo Derechos de uso de activos	364,944	364,944
Depreciación acumulada	(635,561)	(607,031)
Depreciación acumulada derechos de uso	(72,381)	(46,181)
Total	\$ 431,907	462,705

El siguiente es el movimiento de las propiedades y equipo de uso propio y por derechos de uso al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

Costo	Construcción y Edificaciones	Equipo de oficina	Equipo Computo	Flota y equipo de transporte	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2019	\$ 161.820	192.928	322.007	227.340	904.095
Compras o gastos capitalizados (neto)	-	-	8.698	-	8.698
cancelación de activos derecho de uso	(161.820)	-	-	-	(161.820)
Ajuste Cambio de Clausula	364.944	-	-	-	364.944
Saldo a 31 de diciembre de 2020	364.944	192.928	330.705	227.340	1.115.917
Compras o gastos capitalizados (neto)	-	3.839	20.093	-	23.932
cancelación de activos derecho de uso	-	-	-	-	-
Ajuste Cambio de Clausula	-	-	-	-	-
Saldo a 30 de junio de 2021	\$ 364.944	196.767	350.798	227.340	1.139.849

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Depreciación acumulada	Edificios	Equipo de oficina	Equipo informático	Vehículos	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2019	\$ (23.046)	(116.532)	(201.475)	(185.661)	(526.713)
Depreciación del periodo con cargo a resultados	(46.181)	(10.844)	(50.840)	(41.679)	(149.544)
Ajuste Cambio de Clausula derecho de uso	23.046	-	-	-	23.046
Saldo a 31 de diciembre de 2020	(46.181)	(127.376)	(252.315)	(227.340)	(653.212)
Depreciación del periodo con cargo a resultados	(26.200)	(5.582)	(22.948)	-	(54.730)
Saldo a 30 de junio de 2021	\$ (72.381)	(132.958)	(275.263)	(227.340)	(707.942)
Saldo neto					
Saldo a 31 de diciembre de 2019	138.774	76.396	120.532	41.679	377.382
Saldo a 31 de diciembre de 2020	318.763	65.552	78.390	-	462.705
Saldo a 30 de junio de 2021	\$ 292.563	63.809	75.535	-	431.907

Los montos anteriores no están sujetos a limitaciones ni restricciones relacionados con las propiedades y equipo. Las variaciones más representativas de propiedades y equipo corresponden:

Reconocimiento de los activos por derecho a uso corresponde al contrato por arrendamiento de la oficina administrativa bajo el estándar internacional de la NIIF 16, suscrito con Corficolombiana con las siguientes condiciones:

Propiedad Derecho de Uso	
Fecha Contrato	Octubre 01 de 2015
Inmueble	Oficina Administrativa ubicada Edificio Corficolombiana Piso 22 Calle 10 No 4-47 de la ciudad de Cali
Plazo	Vigencia contada a partir de la fecha de su suscripción hasta el 01 de octubre de 2020. Con prorrogas anuales
Canon mensual	\$6.486.190
Pago	Mensual

Todas las propiedades y equipos de la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S son de uso propio para la prestación o suministro de bienes y servicios o para propósitos administrativos, se esperan usar durante más de un periodo.

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Durante los periodos informados no se han presentado pérdidas por deterioro del valor ni ha sido necesario efectuar provisión para su protección.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de bienes de propiedades y equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

16. Activos financieros de concesión

Los acuerdos de concesión en los cuales la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S se compromete con el Estado Colombiano en la construcción y mantenimiento de obras de infraestructura durante un periodo especificado a cambio de recibir los ingresos, durante la vida del acuerdo, ya sea a través de aportes directos del Estado o vía tarifas que se le cobran a los usuarios, de acuerdo con la interpretación contable CINIIF 12 Acuerdo de Concesión de Servicios se contabilizan o como activos financieros o como activos intangibles.

Un activo financiero se reconoce de acuerdo con las condiciones del contrato, se tiene un derecho contractual incondicional para recibir de la entidad concedente o del Estado Colombiano, efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción.

Un activo intangible se reconoce cuando en el contrato de concesión no tiene un derecho incondicional para recibir efectivo y sus ingresos están condicionados al grado de uso del servicio que se presta con el activo en concesión por parte del público. En algunos casos pueden existir contratos mixtos en los cuales una parte del contrato es un activo financiero y otra parte es un activo intangible.

En concordancia con lo anterior, los derechos en contratos de concesión son registrados por la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S de la siguiente forma:

- Durante la etapa de construcción de la obra en concesión, de acuerdo con la NIIF 15, todos los ingresos estimados por la construcción y los costos asociados a la construcción se registran en el estado de resultados con referencia al estado de terminación del proyecto al final del periodo. Cualquier pérdida esperada adicional es registrada inmediatamente como un gasto.
- Si el contrato de concesión califica como un activo financiero, el activo que surge en el contrato se incluye dentro de la cuenta de “activos financieros concesionados” y se registran por el valor presente de los pagos futuros a que tiene derecho, descontados usando la tasa de interés efectiva, en el caso que sean activos financieros relacionados con obligación de venta al final del contrato a su precio justo, estos activos financieros son designados a valor razonable con cambios en resultados.
- Si el contrato de concesión califica como un activo intangible, los ingresos causados acumulados como activo durante la etapa de construcción del proyecto se registran como activos intangibles y se amortizan con cargo a resultados a partir de la fecha en que se termina la construcción y se pone en servicio el activo correspondiente a sus usuarios, durante la vigencia del contrato de concesión. Los ingresos que se reciben por peajes o tarifas una vez terminada la construcción y puesta en servicio al público se registran cuando se reciben efectivamente.

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

En concordancia con lo anterior, el contrato de concesión No. 001 de 2015 celebrado entre la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S y la ANI precisa que el Concesionario tiene un derecho contractual incondicional a recibir de la administración concedente (ANI) efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción, así como un derecho incondicional a recibir efectivo a través del recaudo de los peajes de los usuarios de la vía y por compensaciones, de no alcanzar el VPIP en los años ocho (8), trece (13) y dieciocho (18), tal y como está especificado en el contrato de concesión.

El valor de ingreso real corresponde al valor presente de los ingresos que perciba la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S descontados a una tasa de interés efectiva que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar, estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero.

Los ingresos que provendrán de dos fuentes a saber:

- Aportes estatales obligatorios denominados Vigencias futuras y DR´S.
- Ingresos de peajes provenientes de los usuarios de la vía concesionada.

Los activos financieros concesionados corresponden al reconocimiento de la contraprestación económica a la que tiene derecho el concesionario pendiente por recibir por los servicios de construcción de la vía Mulaló Lobo Guerrero realizadas por la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S, el derecho a la retribución del concesionario con respecto a cada unidad funcional se iniciará a partir de la suscripción del acta de terminación de unidad funcional.

La retribución total del concesionario será la suma de cada una de las unidades funcionales que componen el proyecto.

Las fuentes para el pago de la retribución del concesionario serán los aportes ANI, recaudos peajes y los ingresos por explotación comercial.

Los plazos máximos de ejecución de las obras hasta la suscripción del acta de terminación de la unidad funcional se deberán contarse a partir de la suscripción del acta de inicio de la fase de construcción.

Los activos financieros sobre contratos de concesión corresponden al reconocimiento por la contraprestación económica a la que tiene derecho el concesionario pendiente por recibir por los servicios de construcción de la vía Mulaló Loboguerrero realizadas por la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S, el derecho a la retribución del concesionario con respecto a cada unidad funcional se iniciará a partir de la suscripción del acta de terminación de unidad funcional.

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los activos financieros concesionados presentan los siguientes saldos al 30 de junio de 2021 y el 31 de diciembre de 2020:

	2021	2020
Activos financieros sobre contratos de concesión	287,029,267	253,169,111
Obligación de desempeño por Costos de Capital (Capex)	3,616,598	20,843,800
Obligación de desempeño por Costos de Administración Operación y Mantenimiento (Opex)	9,004,285	13,056,399
Deterioro	(50,443)	(40,043)
Total activos financieros de concesión	\$ 299,599,707	287,029,267

A continuación, se presenta los movimientos de los ingresos y costos incurridos en la etapa de construcción de los contratos de concesión.

Detalle	2021	2020
Saldo al inicio de periodo	287,029,267	253,169,111
Adiciones	12,620,883	33,900,199
Deterioro	(50,443)	(40,043)
Total Activo Financiero	\$ 299,599,707	287,029,267

El activo financiero concesionado representa la mejor estimación a la fecha de los estados financieros, del valor de importes por cobrar en concepto de retribución contractual del proyecto, atribuidos a cada una de las dos principales obligaciones de desempeño establecidos en el contrato de concesión (Capex y Opex - ver Nota 4.5). Para el cálculo periódico del valor razonable de esta estimación se toma en consideración variables y parámetros intrínsecos y extrínsecos durante el periodo de concesión, dentro de los que se destacan por su relevancia: 1) proyección de inflación, 2) proyección de comportamiento del tipo de cambio, 3) Proyección de los costos por la ejecución de la obra civil y 4) la proyección de los costos de administración, operación y mantenimiento por el periodo terminado al 30 de junio de 2021.

El Concesionario ha registrado ingresos por valor de \$ 12,620,883 compuesto de los ingresos derivados de los costos de construcción por valor \$ 3,616,598, costo derivados de los servicios de AOM por valor de \$ 6,410,877 e Ingresos por DOB sobre el costo de AOM por valor de \$2,593,408 bajo los términos del acuerdo la compañía ha recibido el derecho a cobrar a la concedente por los

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

servicios de construcción de la vía Mulaló Loboguerrero, los ingresos reconocidos como activos financieros concesionados que representan el valor razonable de los servicios de construcción, AOM y DOB.

Concepto	Importe
Ingresos por obligación de desempeño Capex	3,616,598
Ingresos por obligación de desempeño Opex	6,410,877
Ingresos por diferencial bruto Opex	1,710,539
Ingresos por ajuste en diferencial bruto Opex	882,869
Total ingresos por actividades ordinarias (Nota 24)	12,620,883
Costo de avance de obra	1,200,000
Costo por fondeo ambientales	2,416,598
Costo por fondeo MASC	253,989
Costo por fondeo soporte contractual	238,969
Total costos de operación (Nota 25)	4,109,556
Utilidad en acuerdos de concesión	\$ 8,511,327

17. Otros Activos intangibles

El siguiente es el detalle de los intangibles al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Costo	Software y licencias con vida útil finita
Saldo al 31 de diciembre de 2019	220,360
Adiciones – Compras	264,587
Saldo al 31 de diciembre de 2020	484,947
Adiciones – Compras	48,326
Saldo al 30 de junio de 2021	533,273

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Amortización acumulada	Software y licencias con vida útil finita
Saldo al 31 de diciembre de 2019	137,017
Amortización del periodo	105,884
Saldo al 31 de diciembre de 2020	242,901
Amortización del periodo	92,610
Saldo al 30 de junio de 2021	335,511
	Software y licencias con vida útil finita
Saldo neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2019	83,343
Saldos al 31 de diciembre de 2020	242,046
Saldo al 30 de junio de 2021	197,762

Estos activos intangibles corresponden a inversiones efectuadas por la Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S en licencias y programas de cómputo.

18. Impuesto a las ganancias

El siguiente es un detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre de 2020:

	2021	2020
Anticipo impuesto de renta	140,171	202,182
Retenciones en la fuente por renta	293	1.052
(Menos) Provisión de impuesto de renta	(3,951)	(63,063)
Total activos y pasivos por impuestos corrientes, neto	136,513	140,171

18.1 Componentes del gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias por los periodos terminados al 30 de junio de 2021 y 30 de junio de 2020 comprende lo siguiente:

	2021	2020
Impuesto de renta del período corriente	3,951	31,531
Subtotal de impuesto corriente	3,951	31,531
Impuestos diferidos netos del periodo	(231)	34,127

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Subtotal de impuestos diferidos	<u>(231)</u>	<u>34,127</u>
Total impuesto a las ganancias	<u>3,720</u>	<u>65,659</u>

18.2 Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la compañía estipulan que en Colombia:

- De acuerdo con lo establecido en la Ley de Crecimiento 2010 de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2020, 2021, 2022 y siguientes es el, 32%, 31% y 30%, respectivamente. Adicionalmente, para las entidades financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos adicionales de impuesto de renta del 4% para el año 2020 y del 3% para los años 2021 y 2022.
- Con la Ley de Crecimiento 2010 de 2019 se reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año 2020, y al 0% a partir del año 2021.
- Para los periodos gravables 2020 y 2021, se crea el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 30 de junio de 2021 y 2020.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	(70,873)	71,079
Gasto de impuesto teórico: a la tarifa del 32% y 31% (2021) para el 2020	(21,971)	22,745
Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:		

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Gastos no deducibles	40,957	13,657
Diferencia en excesos de renta presuntiva que no generaron impuesto diferido	-	13,039
Efectos en el impuesto diferido por cambios en tasa	(15,266)	16,218
Total gasto por impuesto a las ganancias del período	3,720	65,659

18.3 Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria.

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de estos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los periodos terminados al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

	2020	Efecto en resultados	2021
Impuesto diferido activo			
Diferencia entre bases contables y fiscales de cargos diferidos	56,299,573	4,606,704	60,906,277
Derechos en activos recibidos modalidad leasing	82,056	(60,342)	21,714
Cuenta Proyecto Aportes (Fondeos Contractuales)	33,839,026	254,733	34,093,760
Cuentas Ani (Fondeos Contractuales)	2,906,103	(813,456)	2,092,646
Contrato de Arrendo Financiero NIIF 16	98,363	(5,701)	92,663
Subtotal	93,225,121	3,981,939	97,207,060
Acuerdos de concesión	86,158,407	3,786,265	89,944,672
Pasivos por activos recibidos modalidad leasing	68,202	(68,202)	-
Contrato de Arrendo Financiero NIIF 16	109,483	-	109,483
Cuentas Proyecto	3,099,254	263,646	3,362,899
Subtotal	89,435,346	3,981,708	93,417,054
Total neto	3,789,775	231	3,790,006

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de estos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por el semestre terminado al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020. Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, la compañía realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

A junio de 2021	Impuesto diferido calculado	Ajuste compensación	Saldo impuesto diferido
Activo por impuesto diferido	97.207.060	(93.417.054)	3.790.006
Pasivo por impuesto diferido	(93.417.054)	93.417.054	-
Neto impuesto diferido	3.790.006	-	3.790.006

A diciembre 2020	Impuesto diferido calculado	Ajuste compensación	Saldo impuesto diferido
Activo por impuesto diferido	93,225,121	(89,435,346)	3,789,775
Pasivo por impuesto diferido	(89,435,346)	89,435,346	-
Neto impuesto diferido	3,789,775	-	3,789,775

18.4 Impuesto diferido activo no reconocido

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización de este a través de beneficios fiscales futuros. Al 30 de junio de 2021 y diciembre 31 de 2020, la compañía no ha reconocido impuesto diferido activo sobre créditos fiscales por no tener la evidencia suficiente para demostrar su posibilidad de recuperación con beneficios fiscales futuros:

	2021	2020
Excesos de renta presuntiva expirando en: 31 de diciembre de 2025	-	34,983
Subtotal de excesos de renta presuntiva	-	34,983
Total de créditos fiscales	\$ -	34,983

18.5 Incertidumbres en posiciones fiscales

La compañía al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Ley de Crecimiento Económico – (Reforma tributaria)

En diciembre de 2018 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 1943 disminuyéndose gradualmente la tarifa del impuesto a las ganancias y reduciéndose de igual forma la tarifa para la liquidación de la renta presuntiva hasta su eliminación a partir del año 2021.

Considerando que la Ley 1943 fue declarada inexecutable en Sentencia de la Corte Constitucional, C481 de 2019, dio lugar a que el Gobierno Nacional presentará una iniciativa de reforma tributaria, la cual fue aprobada por el Congreso de la República y expedida mediante la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019, o Ley de Crecimiento Económico, la cual recogió las disposiciones a favor contenidas en la Ley 1943 de 2018 y que se consideraron esenciales para el crecimiento económico y la competitividad en el país; igualmente introdujo algunas modificaciones de las cuales resaltamos:

- Para el año gravable 2020, la tasa de impuesto sobre la renta aplicable es del 32%. Se mantienen las tasas de impuestos determinadas en la ley 1943 de 2018 para el año 2021, tarifa del 31% y a partir del año 2022, tarifa del 30%.
- La Ley de Crecimiento Económico para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva continúa desmontando gradualmente la tarifa del 0,5% para el año 2020, y 0% a partir del año 2021 y siguientes.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser tratado como descuento tributario en el impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica. A partir del año 2022 podrá ser descontado al 100%.
- Continúan como descuentos tributarios (i) El IVA pagado en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos incluidos los servicios necesarios para su construcción y puesta en marcha (ii) El impuesto de industria y comercio en los términos señalados en el inciso anterior.

En relación con el gravamen a los dividendos, se introdujeron las siguientes modificaciones:

- Se incrementó al 10% la tarifa de retención en la fuente sobre los dividendos no gravados, decretados en provecho de sociedades y entidades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimientos permanentes.

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Se modificó la tabla aplicable a los dividendos no gravados decretados en beneficio de personas naturales residentes en el país y sucesiones ilíquidas de causantes residentes del país, disponiéndose una tarifa marginal del 10% para dividendos que superen las 300 UVT.
- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (32% año 2020; 31% año 2021; y 30% año 2022 en adelante) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla y para los demás casos se aplicará la tarifa del 7,5%).
- Continúa el régimen de retención en la fuente sobre dividendos decretados por primera vez a sociedades nacionales, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural residente o inversionista residente en el exterior con la tarifa del 7,5%
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 y 2019 que se decreten a partir del 2020 se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2010
- Con la Ley de Crecimiento Económico se precisa que los contribuyentes podrán optar por el mecanismo de obras por impuestos, como modo de extinguir la obligación tributaria, previsto en el artículo 238 de la Ley 1819 de 2016 o por el mecanismo del convenio de inversión directa establecido en el artículo 800-1 del Estatuto Tributario.
- La Ley de Crecimiento establece que el término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de cinco (5) años a partir de la presentación de la declaración de renta
- El término de corrección para los contribuyentes que presenten correcciones que aumentan el impuesto o disminuyen el saldo a favor, se modifica como quiera que el término que tenía el contribuyente para corregir voluntariamente sus declaraciones tributarias era de dos (2) años, con la Ley de Crecimiento, se modifica este término y se unifica con el término general de la firmeza de las declaraciones fijándolo en tres (3) años.

Se extiende el beneficio de auditoría para las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondientes a los años gravables 2020 y 2021 para lo cual se exige el incremento en el impuesto neto de renta respecto del año anterior para que la declaración quede en firme en seis meses (30%) o en doce meses (20%), tal como lo había previsto la Ley 1943 de 2018 para las declaraciones de los años gravables 2019 y 2020. Se precisa que las disposiciones consagradas en la Ley 1943 de 2018, respecto al beneficio de auditoría, surtirán los efectos allí dispuestos para los contribuyentes que se hayan acogido al beneficio de auditoría por el año gravable 2019.

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

19. Préstamos con entidades vinculadas

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras con corte al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Porción corriente	2021	2020
Obligaciones por derechos de uso	42,579	39,494
Total préstamos con entidades vinculadas corrientes	42,579	39,494
Porción no corriente	2021	2020
Préstamos	281,208,354	269,698,941
Obligaciones por derechos de uso	266,297	288,384
Total préstamos con entidades vinculadas no corrientes	281,474,651	269,987,325
Total obligaciones financieras	281,517,230	270,026,819

\$ 281,208,354 corresponde a la obligación que se les adeuda a los accionistas por concepto de deuda subordinada para la financiación de la ejecución del contrato de concesión, el cual se destinara de manera exclusiva a la ejecución de las obligaciones generadas en virtud del mismo, por capital la obligación asciende a \$245,060,112 dicha deuda contempla unos interés remuneratorios a una tasa de interés variable que corresponde a la DTF incrementada en uno por ciento anual (1% E.A) al cierre de junio de 2021 ascienden a \$ 36,148,242.

A continuación, se presenta los movimientos de los préstamos con entidades vinculadas correspondiente a la deuda subordinada contraída con los socios inversionistas

Detalle deuda	2021	2020
Saldo al inicio de periodo (Capital interés)	269,698,941	231,771,200
Adquisición de obligaciones del año	8,000,000	32,000,000
Intereses causados en el año	3,509,413	6,373,916
Retención en la fuente por intereses del año	-	(446,175)
Total deuda subordinada	\$ 281,208,354	269.698.941

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Se detalla a continuación la composición de los pasivos financieros por tasa y vencimiento:

Descripción	Diciembre 31 de 2020				Tasa (EA) Mínima	Tasa (EA) Máxima
	1 a 3 Meses	3 a 12 Meses	De 1 a 5 años	Total		
Vinculado por prestamos	-	-	269,698,941	269,698,941	1.89%	4.66%
Vinculado por derechos de uso	9,354	30,140	288,384	327,878	13.18%	13.18%
Totales	9,354	30,140	269,987,325	270,026,819		

Descripción	Junio 30 de 2021				Tasa (EA) Mínima	Tasa (EA) Máxima
	1 a 3 Meses	3 a 12 Meses	De 1 a 5 años	Total		
Vinculado por prestamos	-	-	281.208.354	281.208.354	1,70%	1,93%
Vinculado por derechos de uso	13.429	29.150	266.297	308.876	13,18%	13,18%
Totales	13.429	29.150	281.474.651	281.517.230		

Se detalla a continuación las obligaciones financieras con vinculados económicos:

	2021		2020	
	Capital	Intereses	Capital	Intereses
Préstamos				
Proyectos y Desarrollos Viales del Mar	216,361,010	20,408,910	174,840,112	17,739,849
Estudios y Proyectos del SOL	26,699,102	15,722,701	62,220,000	14,898,980
Estudios Proyectos e Inversiones Epiandes	2,000,000	16,631	-	-
Total prestamos	245,060,112	36,148,242	237,060,112	32,638,829
Obligaciones derecho de uso				
Corporación Financiera Colombiana	308,876	-	327,878	-
Total obligaciones derecho de uso	308,876	-	327,878	-
Total obligaciones con vinculadas	245,368,988	36,148,242	237,387,990	32,638,829

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

De acuerdo con su tasa de interés las obligaciones financieras se clasifican de la siguiente manera:

	2021		2020	
	Monto o tasas de interés variable	Monto a tasa de interés fija	Monto o tasas de interés variable	Monto a tasa de interés fija
Préstamos				
Por derechos de uso	-	308,876	-	327,878
Total obligaciones	-	308,876	-	327,878

El siguientes es el movimiento de las obligaciones financieras al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

	2021	2020
Saldo inicial al 1 de enero	327,878	196,304
Pago de obligaciones financieras	-	(53,687)
Pago de obligaciones financieras NIIF 16	(19,002)	(179,683)
Efectivo neto por las actividades de financiación	(308,876)	(37,066)
Intereses Causados	-	2,898
Intereses pagados de obligaciones financieras	-	(2,898)
Nuevos contratos de arrendamiento NIIF 16 durante el periodo	-	364,944
Intereses Causados por NIIF 16	19,915	38,095
Intereses pagados por obligaciones financieras	(19,915)	(38,095)
Otros movimientos de obligaciones financieras	-	364,944
Saldo final al 30 de junio	308,876	327,878

20. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar por plazo de maduración:

	2021			Total corriente
	Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	
Proveedores	402,746	-	1,953,920	2,356,666
Retenciones y otros impuestos	143,813	-	-	143,813
Otras cuentas por pagar	128,906	-	4,376	133,282

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

	2020			Total corriente
	Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	675,465	-	1,958,296	2,633,761
Proveedores	2,080,195	-	-	2,080,195
Retenciones y otros impuestos	532,454	-	-	532,454
Otras cuentas por pagar	83,796	-	-	83,796
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	2,696,445	-	-	2,696,445

21. Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados otorgados de corto plazo están compuestos por sueldos, salarios, prestaciones sociales, entre otros, los cuales son cancelados dentro de los 12 meses siguientes a su causación y al cierre de cada ejercicio.

El siguiente es el detalle de los pasivos por beneficios a empleados de la compañía:

	2021	2020
Cesantías	107,606	205,084
Intereses sobre cesantías	6,399	24,415
Vacaciones	200,939	163,652
Total	314,944	393,151

22. Otros pasivos no financieros

Los otros pasivos no financieros presentan los siguientes saldos:

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

	2021	2020
Ingresos recibidos para terceros (1)	723,658,042	718,818,271
Recursos para terceros Fondeos (2)	122,546,415	124,334,325
Total otros pasivos no financieros	846,204,457	843,152,596

- (1) El saldo corresponde a los aportes de la Agencia Nacional de Infraestructura por concepto de vigencias futuras que se encuentran establecidas contractualmente más los rendimientos que acrecientan las mismas. En estos otros pasivos se evidencia un incremento de \$4,839,771 por los rendimientos financieros a favor de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) derivados de los saldos de las cuentas y encargos por los mismos aportes ANI.
- (2) Corresponden a las obligaciones contractuales depositadas en fechas específicas de los recursos en efectivo en cuentas cuyos beneficiarios han sido definidos por la ANI, tales como predios, compensaciones ambientales, redes, interventoría y supervisión, soporte contractual y amigable composición. Este pasivo se va consumiendo o disminuyendo a medida que se reciban las facturas a favor de terceros como por ejemplo compra de predios o pagos derivados de la interventoría entre otros.

23. Patrimonio

23.1 Capital social

Se muestra a continuación la composición accionaria de la compañía:

	2021	2020
Número de acciones autorizadas	257,666,000	257,666,000
Número de acciones por suscribir	224,066,000	224,066,000
Número de acciones suscritas y pagadas	33,600,000	33,600,000

Prima en colocación de acciones

La prima en colocación de acciones de la empresa al cierre de los diferentes periodos informados se detalla a continuación:

	2021	2020
Primas de capitalización	12,039,888	12,039,888

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Total prima en emisión de acciones	\$	12,039,888	12,039,888
---	----	-------------------	-------------------

En acta No. 11 de enero 11 de 2019 la asamblea de accionistas aprobó la capitalización de la sociedad concesionaria de 196,000 acciones ordinarias cada una a \$61,428 como prima en emisión de acciones.

23.2 Reservas

Las reservas de la empresa al cierre de los diferentes periodos informados se detallan a continuación:

	2021	2020
Reserva ocasional a disposición del máximo órgano social al inicio del periodo	4,897,209	5,075,591
Total reservas al final del periodo	4,897,209	5,075,591

Las reservas estatutarias disminuyeron en \$178.382 según acta No. 15 del 19 de febrero de 2021, en la cual los accionistas aprobaron por unanimidad la compensación de las pérdidas del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 con las reservas estatutarias.

Pérdidas generadas y retenidas

Las pérdidas generadas y retenidas por la compañía para los diferentes periodos son:

Resultados acumulados	2021	2020
Resultado del año	74,593	178,382
Cambio de política contable	12,023,032	12,023,032
Total resultados acumulados	12,097,625	12,201,414

24. Ingreso por actividades ordinarias

24.1 Ingreso por contratos de concesión

Los ingresos de actividades ordinarias al 30 de junio de 2021 y al 30 de junio de 2020 se detallan a continuación:

Ingresos por actividades ordinarias	2021	2020
Ingresos de Construcción (1)	3.616.598	8.555.592

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Ingresos de administración, operación y mantenimiento	9.004.285	7.538.254
Subtotal ingresos por obras	12.620.883	16.093.846

Los ingresos de construcción y los ingresos de administración, operación y mantenimiento son calculados en función del avance del proyecto, distribuidos en sus dos obligaciones de desempeño contractuales.

Para la estimación del avance, la concesionaria utiliza un modelo financiero que incorpora una proyección de los principales parámetros macroeconómicos durante el periodo de duración de la concesión. También, el modelo toma en consideración la proyección del cumplimiento de las obligaciones de desempeño, es decir, el costo de la construcción de la obra civil y el costo de la administración, operación y mantenimiento, así como un estimado de diferencial entre la retribución esperada y los costos incurridos por cada obligación de desempeño. El importe de los ingresos registrados resulta del valor razonable de avance al cierre de cada ejercicio.

- (1) Se evidencia una disminución de 58% y la variación se deriva principalmente por los fondos contractuales establecidos para el año 2020 en el acuerdo de concesión como obligaciones de desempeño correspondiente a las actividades de construcción tales como fondeo ambiental y fondeo de redes, los cuales se reconocen en la entidad como un ingreso equivalente a los costos incurridos.

25. Costo de operación

Los costos de operación al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 se detallan a continuación:

	2021	2020
Costos de obras		
Costos avance de obra (1)	1.200.000	1.780.000
Fondeo ambiental (2)	2.416.598	6.420.085
Fondeo redes	-	355.506
Fondeo MASC	253.989	250.081
Fondeo soporte contractual	238.969	235.291
Costos y gastos operacionales (3)	5.917.919	4.417.469
Subtotal costos por obras	10.027.475	13.458.432

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (1) Corresponde al grado de avance real del proyecto en la ejecución del contrato EPC, se tiene en cuenta la asignación del valor del contrato a las diferentes etapas del contrato (Preconstrucción y Construcción).
- (2) Corresponde a los costos generados en virtud del contrato de concesión para la ejecución de las compensaciones ambientales correspondiente a pérdida de biodiversidad, uso y aprovechamiento de los recursos naturales entre otros.
- (3) Los costos y gastos operacionales al 30 de junio de 2021 y al 30 de junio de 2020 se desglosan en los siguientes conceptos:

	2021	2020
Costos de personal (a)	2.848.826	2.259.200
Honorarios (b)	1.707.278	554.189
Impuestos	61.331	56.945
Arrendamientos	18.853	32.654
Contribuciones y afiliaciones	6.326	-
Seguros	352.088	343.473
Servicios	698.075	942.328
Gastos legales	5.434	4.258
Mantenimiento y reparaciones	18.789	18.719
Adecuación e instalación	24.981	317
Gastos de viajes	3.912	31.093
Depreciaciones	54.730	76.254
Gastos Bancarios	424	180
Amortizaciones	92.610	47.375
Diversos	24.262	50.482
Gastos administrativos	-	7.966
Total costos de administración y ventas	5.917.919	4.425.434

- (a) El siguiente es el detalle de los costos por beneficios a los empleados incluidos en los gastos operacionales:

	2021	2020
Salarios	2.091.245	1.619.031
Prestaciones sociales	322.787	318.775
Seguridad social	409.294	294.784
Otros beneficios a empleados	21.362	26.610

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Indemnizaciones laborales	4.138	0
Total gastos por beneficios a empleados	2.848.826	2.259.200

(b) El siguiente es el detalle de los costos por honorarios incluidos en los gastos operacionales:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Junta directiva	103.572	103.581
Revisoría fiscal	23.894	20.002
Asesoría jurídica	525.093	114.916
Asesoría tributaria	29.702	28.960
Asesoría financiera	8.330	-
Asesoría técnica	186.896	38.170
Asesoría externa	20.310	17.353
Asesoría gestión ambiental (1)	650.809	100.924
Honorarios legales	-	98.994
Otros	57.498	31.289
Estudios y diseños	101.174	
Total gastos por honorarios	1.707.278	554.189

(1) Corresponde a los costos incurridos por la concesionaria con el objeto de realizar todos los asuntos relacionados con la gestión ambiental del proyecto y atender las solicitudes de información adicional dentro del trámite del licenciamiento ambiental, conforme a lo requerido en los autos No. 6261 y auto No. 09644 de 2019 emitidos por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales- ANLA.

26. Gastos de administración

Los gastos de administración al 30 de junio de 2021 y al 30 de junio de 2020 se detallan en los siguientes conceptos:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Deterioro de activos financiero de la concesión	50,443	7,966
Total gastos de administración	50,443	7,966

27. Otros resultados, neto

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Se detalla a continuación el componente de otros resultados al 30 de junio de 2021 y al 30 de junio de 2020 de ingresos y costos:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Otros Ingresos		
Reintegro de otros costos y gastos	887	39
Ajuste al peso	4	2
Retiro propiedad planta derecho a uso	-	3,842
Subtotal otros ingresos	<u>891</u>	<u>3,883</u>
Otros egresos		
Gastos ejercicios anteriores	68	4
Impuestos asumidos	84	-
Subtotal otros egresos	<u>152</u>	<u>4</u>
Total otros resultados	<u>739</u>	<u>3,879</u>

28. Resultado financiero, neto

El resultado financiero al 30 de junio de 2021 y al 30 de junio de 2020 se compone por los ingresos y costos financieros:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos financieros		
Intereses bancarios	833.511	1.879.716
Intereses cartera colectivas	81.254	519.909
Subtotal ingreso financiero	<u>914.765</u>	<u>2.399.625</u>
Costos y gastos financieros		
Costo por intereses, obligaciones y otros préstamos	3.509.413	4.934.046
Intereses por arrendamientos	19.915	19.756
Gastos por diferencia en cambio	-	-
Disminución en el valor razonable	14	-
Subtotal gastos financieros	<u>3.529.342</u>	<u>4.953.803</u>
Resultado financiero, neto	<u>\$ (2.614.577)</u>	<u>(2.554.178)</u>

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

29. Transacciones con entidades relacionadas

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la Gerencia de la entidad que informa o de una controladora de esta. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas, negocios y operaciones conjuntas de la entidad o de entidades del grupo.

Las partes relacionadas de compañía son las siguientes:

- Accionistas: se incluye los principales accionistas junto con transacciones realizadas con sus partes relacionadas, tal como se define en la NIC 24.
- Miembros de la Junta Directiva: se incluyen los miembros de Junta Directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC 24.
- Personal clave de la gerencia: incluye al Gerente General y a la Gerente jurídica Ambiental, Social y Predial de la Compañía que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de esta. Parte del personal clave de la gerencia, o sus partes relacionadas, ocupan cargos en otras entidades lo que resulta en que tengan control o influencia significativa sobre las políticas financieras u operativas de estas entidades.

Otras relacionadas con el grupo: son las demás entidades que pertenecen al grupo económico que controla a la Compañía.

Transacciones con partes relacionadas a junio de 2021

Detalle	Accionistas	Personal clave de la gerencia	Junta directiva	Otras relacionadas del grupo	Total
Activo	-	-	-	863.973.897	863.973.897
Efectivo	-	-	-	676.080.471	676.080.471
inversiones	-	-	-	187.893.427	187.893.427
					-
Pasivo	281.208.354	-	-	308.876	281.517.230
Prestamos	281.208.354	-	-	-	281.208.354
Obligaciones financieras	-	-	-	308.876	308.876
					-
Costos y gastos	3.509.413	435.256	103.572	1.421.921	5.470.162
Costos y gastos		435.256	103.572	202.006	740.834

CONCESIONARIA NUEVA VÍA MAR S.A.S

Estados financieros individuales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Costo de operación		-	-	1.200.000	1.200.000
Egresos financieros	3.509.413	-	-	19.915	3.529.328
Total	284.717.767	435.256	103.572	865.704.695	1.150.961.290

Transacciones con partes relacionadas a diciembre 2020

Detalle	Accionistas	Personal clave de la gerencia	Junta directiva	Otras relacionadas del grupo	Total
Activo	-	-	-	797,409,306	797,409,306
Efectivo	-	-	-	706,200,071	706,200,071
inversiones	-	-	-	91,209,235	91,209,235
					-
Pasivo	269,698,941	-	-	327,878	270,026,819
Prestamos	269,698,941	-	-	-	269,698,941
Obligaciones financieras	-	-	-	327,878	327,878
					-
Costos y gastos	7,171,063	253,063	187,850	3,171,701	10,783,677
Costos y gastos	797,147	253,063	187,850	141,530	1,379,590
Costo de operación	-	-	-	2,900,000	2,900,000
Egresos financieros	6,373,916	-	-	130,171	6,504,087
Total	276,870,004	253,063	187,850	800,908,885	1,078,219,802

30. Derechos y compromisos

Contingencias legales

La Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S para los periodos terminados al 30 de junio de 2021 y diciembre 31 de 2020, no presenta provisiones sobre contingencias legales